



LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Año del Centenario del nacimiento del gobernador Felipe Sapag

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

REUNIÓN 3

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

XLVI Período Legislativo

1.ª Sesión Ordinaria

9 de marzo de 2017

Ejemplar 1

Autoridades de la Honorable Cámara

Presidencia: De la señora vicepresidenta 1.^a Alma Liliana SAPAG.

Secretaría: De la señora Julieta CORROZA.

Prosecretaría Legislativa: Del señor Juan Luis OUSSET.

Prosecretaría Administrativa: De la señora Beatriz **VILLALOBOS**.

Planilla de asistencia

<u>Total</u>	<u>Referencias</u>	
Presentes: 34	✓ Presente	<ul style="list-style-type: none"> ● Ausente con aviso
Ausentes: 1	* Se incorporó en el transcurso de la Sesión	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ausente sin aviso

Í N D I C E

	Página:
1 - APERTURA DE LA SESIÓN	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 – RI)	1
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)	2
3.1 - Comunicaciones oficiales	2
3.2 - Despachos de Comisión	3
3.3 - Comunicaciones particulares	3
3.4 - Proyectos presentados	3
3.5 - Solicitudes de licencia	10
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (11.29 h)	11
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	11
4.1.1 - Expte. P-001/17 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	11
4.1.2 - Expte. D-004/17 – Proy. 10 398 Se rechaza la Moción de Sobre Tablas.	11
4.1.3 - Expte. D-005/17 – Proy. 10 399 Se rechaza la Moción de Preferencia.	12
4.1.4 - Expte. D-006/17 – Proy. 10 405 Se rechaza la Moción de Preferencia.	13
4.1.5 - Expte. D-007/17 - Proy. 10 406 Se gira a la Comisión “G”.	13
4.1.6 - Expte. D-009/17 - Proy. 10 408 Se rechaza la Moción de Preferencia.	14
4.1.7 - Expte. D-010/17 - Proy. 10 409 Se rechaza la Moción de Sobre Tablas.	14
4.1.8 - Expte. D-011/17 - Proy. 10 410 Se rechaza la Moción de Preferencia.	15
4.1.9 - Expte. D-014/17 - Proy. 10 414 Se aprueba la Moción de Preferencia.	15
4.1.10 - Expte. D-017/17 - Proy. 10 417 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	16

4.1.11 - Expte. D-020/17 - Proy. 10 419 Se aprueba la Moción de Preferencia.	16
4.1.12 - Expte. D-028/17 y ag. cde. 1 – Proy. 10 427 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	17
4.1.13 - Expte. D-037/17 – Proy. 10 433 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	17
4.1.14 - Expte. D-038/17 – Proy. 10 434 Se rechaza la Moción de Preferencia.	18
4.1.15 - Expte. D-044/17 – Proy. 10 461 Se rechaza la Moción de Preferencia.	18
4.1.16 - Expte. D-047/17 - Proy 10 463 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	20
4.1.17 - Expte. D-049/17 – Proy. 10 466 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	20
4.1.18 - Expte. P-012/17 – Proy. 10 467 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	20
4.1.19 - Expte. D-058/17 – Proy. 10 475 Se rechaza la Moción de Preferencia.	21
4.1.20 - Expte. D-063/17 - Proy. 10 480 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	22
4.1.21 - Expte. D-070/17 - Proy. 10 497 Se aprueba la Moción de Sobre Tablas.	22
4.1.22 - Expte D-066/17 - Proy. 10 483 Se rechaza la Moción de Preferencia.	22
4.2 - Homenajes	23
4.2.1 - A don Elías Sapag	23
4.3 - Otros Asuntos	24
4.3.1 - Preocupación sobre la situación de la Escuela Especial N.º 20	24
4.3.2 - Situación de las obreras de Textil Neuquén en el marco del Día Internacional de la Mujer	25
4.3.3 - Incidente ocurrido en la movilización Ni Una Menos en Cipolletti	26
4.3.4 - Preocupación por el capital político del Gobierno de Cambiemos	27
4.3.5 - Referencia a la crisis argentina	28
4.3.6 - Alusión a Proyectos presentados	29

5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)	
Se aprueba.	29
4.3.7 - Repudio por acciones violentas por parte de representantes sindicales	30
4.3.8 - Referencia a la solicitud del diputado Escobar	32
4.3.9 - Alusión al Día Internacional de la Mujer	32
4.3.10 - Solicitud de unificación de Proyectos	33
4.3.11 - A las localidades de Tricão Malal y Villa Curi Leuvú por sus aniversarios	34
6 - INTERÉS POR EL CONCURSO EL AGUA EN LA REGIÓN DEL COMAHUE (Expte. D-1016/16 – Proy. 10 390)	35
6.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	35
6.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2074.	36
7 - SOLICITUD A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (Construcción de un puente sobre el río Agrio) (Expte. D-562/16 – Proy. 9927)	
Se sanciona como Resolución 949.	36
8 - SOLICITUD DE INFORMES AL IPVU REFERIDOS A LA APLICACIÓN DE LA LEY 2828 (Expte. D-846/16 – Proy. 10 211)	
Se sanciona como Resolución 950.	38
9 - INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DEL GRUPO MUSICAL ANAHÍ MARILUAN TRÍO EN EL 3.^{er} FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE ALTURAS (Expte. D-018/17 – Proy. 10 417)	39
9.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	39
9.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2075.	40
10 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
Se aprueba.	41

11 INTERÉS POR LA REINAUGURACIÓN DE LA GALERÍA DE ARTE EL MERCADO DEL ARTE (Expte. D-063/17 – Proy. 10 480)	41
11.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	41
11.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2076.	42
12 - INTERÉS POR LA COMPETENCIA DESAFÍO VOLCÁN COPAHUE (Expte. D-070/17 – Proy. 10 487)	42
12.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	42
12.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2077.	43
13 - INTERÉS POR LA PRUEBA ATLÉTICA Y MARCHA FAMILIAR POR EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO (Expte. P-001/17)	43
13.1 - Constitución en Comisión y presentación del Proyecto 10 191 (Arts. 144 y 118 – RI)	44
13.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2078.	45
14 - INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN ARGENTINA DE KENPO EN EL 14.º CAMPEONATO MUNDIAL IKF (Expte. D-050/17 – Proy. 10 466)	45
14.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	45
14.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2079.	46
15 - INTERÉS POR EL XII ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (Expte. P-012/17 – Proy. 10 467)	47

15.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	47
15.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 - –RI)	
Se sanciona como Declaración 2080.	48
16 - INTERÉS POR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (Expte. D-047/17 – Proy. 10 463 y ags. Expte. D-028/17 – Proy. 10 427 y ag. cde. 1 y Expte. D-037/17 – Proy. 10 433)	48
16.1 - Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)	48
16.2 - Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2081.	49

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados

- Proyectos presentados

Conforme con los Asuntos Entrados	10 436, de Ley
10 393, de Ley	10.437, de Declaración
10 394, de Comunicación	10.438, de Declaración
10 395, de Ley	10 439, de Ley
10 396, de Declaración	10 440, de Ley
10 397, de Resolución	10 441, de Ley
10 398, de Declaración	10 442, de Ley
10 399, de Declaración	10 443, de Ley
10 400, de Ley	10 444, de Ley
10 401, de Ley	10 445, de Ley
10 402, de Ley	10 446, de Ley
10 403, de Ley	10 447, de Ley
10 404, de Ley	10 448, de Ley
10 405, de Ley	10 449, de Ley
10 406, de Resolución	10 450, de Ley
10 407, de Declaración	10 451, de Ley
10 408, de Declaración	10 452, de Ley
10 409, de Resolución	10 453, de Ley
10 410, de Declaración	10 454, de Ley
10 411, de Ley	10 455, de Ley
10 412, de Declaración	10 456, de Ley
10 413, de Ley	10 457, de Ley
10 414, de Ley	10 458, de Ley
10 415, de Ley	10 459, de Ley
10 416, de Ley	10 460, de Declaración
10 417, de Declaración	10 461, de Resolución
10 418, de Ley	10 462, de Resolución
10 419, de Resolución	10 463, de Declaración
10 420, de Declaración	10 464, de Declaración
10 421, de Declaración	10 465, de Declaración
10 422, de Declaración	10 466, de Declaración
10 423, de Declaración	10 467, de Declaración
10 424, de Resolución	10 468, de Declaración
10 425, de Declaración	10 469, de Resolución
10 426, de Resolución	10 470, de Ley
10 427, de Declaración	10 471, de Ley
10 428, de Declaración	10 472, de Declaración
10 429, de Ley	10 473, de Ley
10 430, de Comunicación	10 475, de Ley
10 431, de Resolución	10 476, de Ley
10 432, de Declaración	10 477, de Ley
10 433, de Declaración	10 478, de Ley
10 434, de Declaración	10 479, de Ley
10 435, de Resolución	10 480, de Declaración
	10 481, de Comunicación
	10 482, de Resolución

Conforme con el desarrollo de la Sesión

[10 483, de Resolución](#)
[10 486, de Declaración](#)
[10 487, de Declaración](#)
[10 488, de Declaración](#)
[10 489, de Comunicación](#)
[10 490, de Declaración](#)
[10 491, de Declaración \(DHC\)](#)

- Despachos de Comisión considerados

Expte. D-562/16 – Proy. 9927, Comisiones “[F](#)” y “[B](#)”

Expte. D-846/16 – Proy. 10 211, Comisión “[B](#)”

- Sanciones

[Declaración 2074](#)

[Resolución 949](#)

[Resolución 950](#)

[Declaración 2075](#)

[Declaración 2076](#)

[Declaración 2077](#)

[Declaración 2078](#)

[Declaración 2079](#)

[Declaración 2080](#)

[Declaración 2081](#)

- Inserción solicitada por el [diputado Godoy](#) (Información sobre Textil Neuquén S. R. L.)

A B R E V I A C I O N E S

Ag./Ags.	Agregado/Agregados
Art./Arts.	Artículo/Artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en Comisión
Expte./Exptes.	Expediente/Expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
	Comisiones
“A”	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
“B”	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
“C”	Desarrollo Humano y Social
“D”	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
“E”	Producción, Industria y Comercio
“F”	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
“G”	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
“H”	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
“I”	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
“J”	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
“K”	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 10.45 del 9 de marzo de 2017, dice la:

Sra. SAPAG (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Damos comienzo a la Reunión 3, del 9 de marzo de 2017, correspondiente al XLVI Período Legislativo.

Por Secretaría, se pasará lista a los diputados presentes, a los fines de establecer el cuórum legal. *[Así se hace]*.

Tiene la palabra, diputado Monteiro. ¿Cómo le va?

Sr. MONTEIRO (NCN). —Bien.

Quería justificar la demora de la diputada Quiroga.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta. Buen día.

Sra. SAPAG (presidenta). —¿Cómo le va?

Sr. GALLIA (PADEN). —Que tenga una buena Sesión, deseo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para justificar la demora del diputado Sánchez.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Gallia.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —¿Cómo le va?

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Es para justificar la ausencia de la diputada Teresa Rioseco y *[se incorpora la diputada Mucci]...*

Sra. SAPAG (presidenta). —Hola, «Tami».

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —...dar el presente de la doctora Mucci.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias. Gracias, diputado.

Muy bien, con la presencia de treinta y dos señores diputados, se da por iniciada la Sesión.

Invito a los diputados Guillermo Carnaghi y Claudio Domínguez aizar las Banderas Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores y público, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos]*.

Muchas gracias.

Por Secretaría, se dará lectura a los **Asuntos Entrados** *[A continuación, la presidenta —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados]*.

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Exptes. O-281, 283, 284, 285, 289 y 293/16; Exptes. O-009, 018, 019, 020, 021, 022 y 023/17: se giran a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-282/16: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-286/16: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-287/16: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-288/16; y O-025 y 026/17: se giran a las Comisiones “A” y “B”.
- Expte. O-290/16: se gira a la Comisión “B”.
- Expte. O-291/16: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-294/16: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-001/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-003/17: se gira a la Comisión “C”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Domínguez, disculpe; me retumba todo lo [*dialogan el diputado Domínguez y la diputada Du Plessis*]... Gracias, le agradezco.

Seguimos.

- Expte. O-004/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-005/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-006/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-007/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria se dispuso el pase a la Comisión “J” de este tema. El Proyecto 10 329, que diera origen a la Resolución 947, se giró a la Comisión “H”; por lo que, considerando la temática, corresponde que el mismo sea girado a esa Comisión.

De no haber objeciones, este informe pasa a la Comisión “H”.

La votación es afirmativa.

- Expte. O-008/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-011/17: se gira a la Comisión “H”.
- Expte. O-012/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-013/17: se gira a la Comisión “A”.
- Expte. O-015/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-016/17: se gira a la Comisión “C”.

- Expte. O-017/17 y ag. cde. 1 y 2: se gira a las Comisiones “I”, “A” y “B”.
- Expte. O-027/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. O-028/17: se gira a la Comisión “F”.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Exptes. E-055, 056, 057, 058 y 059/16; Exptes. E-001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 033 y 034/17: concedidas. Pasan al Archivo.
- Expte. O-292/16; Exptes. O-010 y 014/17: concedidas. Pasan al Archivo.

c) De los señores diputados:

- Expte. D-015/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. D-033/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. D-036/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. D-045/17: se gira a la Comisión “G”.

3.2

Despachos de Comisión

- Expte. D-057/17 – Proy. 10 174: pasa al próximo Orden del Día.

3.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-001/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidenta. Buenos días.

Sra. SAPAG (presidenta). —Buenos días.

Sr. CANUTO (PRO) —Quisiera solicitar, aunque no lo aclaramos en la reunión parlamentaria, si, por favor, se puede reservar en Presidencia, a efectos de solicitar, posteriormente, el tratamiento Sobre Tablas, dada la proximidad de la fecha, ya que el Proyecto de Declaración tiene la idea de darle definición al evento. Se nos superpondría con las siguientes Sesiones.

- Expte. P-007/17 y ag. Expte. P-013/17: se gira a la Comisión “C”.
- Expte. P-009/17: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- Expte. P-011/17 y ag. cde. 1 y 2: se gira a la Comisión “A”.

3.4

Proyectos presentados

- 10 393, de Ley, Expte. P-084/16: se gira a las Comisiones “E”, “A” y “B”.
- 10 394, de Comunicación, Expte. D-1019/16: se gira a la Comisión “J”.
- 10 395, de Ley, Expte. D-1020/16: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.
- 10 396, de Declaración, Expte. O-002/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 397, de Resolución, Expte. D-002/17: se gira a la Comisión “B”.
- 10 398, de Declaración, Expte. D-004/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer reserva del Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “I”.

-10 399, de Declaración, Expte. D-005/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Del mismo modo que el anterior, es para hacer su reserva.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias.

Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “I”.

-10 400, de Ley, Expte. P-002/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”.

-10 401, de Ley, Expte. P-003/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”

-10 402, de Ley, Expte. P-004/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”.

-10 403, de Ley, Expte. P-005/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”.

-10 404, de Ley, Expte. P-006/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”.

-10 405, de Ley, Expte. D-006/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidenta.

Solicito reserva.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisiones “G”, “A” y “B”.

-10 406, de Resolución, Expte. D-007/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidenta.

Para este, solicito la reserva para pedir el Archivo.

Sra. SAPAG (presidenta). —¿Para?

Sr. ESCOBAR (Molisur). —...solicitar el Archivo.

Sra. SAPAG (presidenta). —No le entiendo.

Archivo.

Está a consideración.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —No, no, después, después.

Sra. SAPAG (presidenta). —Ya pasa directamente a Archivo.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —No, después.

Sra. SAPAG (presidenta). —Después, perfecto.

Seguimos.

-10 407, de Declaración, Expte. D-008/17: se gira a la Comisión “G”.

-10 408, de Declaración, Expte. D-009/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva del Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “I”.

-10 409, de Resolución, Expte. D-010/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Pido reserva en Presidencia para pedir tratamiento Sobre Tablas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Si no prosperara, a Comisión “I”.

-10 410, de Declaración, Expte. D-011/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidenta.

Es para hacer reserva en Presidencia, tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, para hacer Moción de Preferencia, luego.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “I”.

-10 411, de Ley, Expte. P-008/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.

-10 412, de Declaración, Expte. D-012/17: se gira a la Comisión “G”.

-10 413, de Ley, Expte. P-010/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.

-10 414, de Ley, Expte. D-014/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Se gira a las Comisiones “H”, perdón...

Diputado Escobar. Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidenta.

Es para pedir reserva y un posterior pedido de Moción de Preferencia.

Sra. SAPAG (presidenta). —Si no prosperara, a Comisiones “H”, “F”, “A” y “B”.

-10 415, de Ley, Expte. D-016/17: se gira a las Comisiones “H”, “F”, “A” y “B”.

-10 416, de Ley, Expte. D-017/17: se gira a las Comisiones “G” y “A”.

-10 417, de Declaración, Expte. D-018/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Es para solicitar reserva, para tratarlo, pretender tratarlo Sobre Tablas.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “D”.

-10 418, de Ley, Expte. O-024/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.

-10 419, de Resolución, Expte. D-020/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Como anticipamos en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia, para una Moción de Preferencia.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “B”.

-10 420, de Declaración, Expte. D-021/17: se gira a la Comisión “J”.

-10 421, de Declaración, Expte. D-022/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “G”.

-10 422, de Declaración, Expte. D-023/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “G”.

-10 423, de Declaración, Expte. D-024/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “G”.

-10 424, de Resolución, Expte. D-025/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “D”.

-10 425, de Declaración, Expte. D-026/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “D”.

-10 426, de Resolución, Expte. D-027/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “G”.

-10 427, de Declaración, Expte. D-028/17 y ag. cde. 1:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Buenos días, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Hola.

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —En realidad, era para pedir la reserva en Presidencia para hacer el tratamiento Sobre Tablas por el tema del Día, que fue ayer.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no, pasaría a la Comisión “C”.

- 10 428, de Declaración, Expte. D-029/17 y ag. cde. 1: se gira a la Comisión “G”.
- 10 429, de Ley, Expte. D-030/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.
- 10 430, de Comunicación, Expte. D-031/17: se gira a las Comisiones “F” y “H”.
- 10 431, de Resolución, Expte. D-032/17: se gira a las Comisiones “F” y “H”.
- 10 432, de Declaración, Expte. D-035/17: se gira a la Comisión “G”.
- 10 433, de Declaración, Expte. D-037/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Gracias.

Es para solicitar reserva en Presidencia para tratarlo Sobre Tablas.
Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Gracias.

De no prosperar, a Comisión “C”.

- 10 434, de Declaración, Expte. D-038/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —También, es para solicitar su reserva para hacer una Moción de Preferencia sobre este tema.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Se hace reserva en Presidencia.

- 10 435, de Resolución, Expte. D-039/17: se gira a la Comisión “F”.
- 10 436, de Ley, Expte. D-040/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- 10 437, de Declaración, Expte. D-041/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Bertoldi, mediante Declaración 2059, del 14 de diciembre de 2016, se declaró de interés legislativo la conmemoración de este Aniversario. Si usted está de acuerdo, lo pasaríamos a Archivo. *[El diputado Bertoldi asiente]*.

Muy bien.

Entonces, el Expediente pasa a Archivo.

- 10 438, de Declaración, Expte. D-042/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —En el mismo sentido. *[El diputado Bertoldi asiente]*.

Gracias, diputado.

Pasa a Archivo.

- 10 439, de Ley, Expte. E-012/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

Tanto este Proyecto, el 10 439, como el siguiente, el 10 440, entiendo que deben ser girados como Comisión de cabecera a la “B” y, posteriormente, el control constitucional de la “A”, y no a la inversa como está sugerido; porque son dos temas que refieren, uno, a la creación de un ente regulador de servicios públicos (el primero), y, el segundo, a un préstamo sobre una obra. Así que me parece que corresponde que sea la Comisión “B” la que lo trate inicialmente.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Pasa a las Comisiones “B” y “A”.

- 10 440, de Ley, Expte. E-013/17: se gira a las Comisiones “B” y “A”.
- 10 441, de Ley, Expte. E-014/17: se gira a las Comisiones “E”, “A” y “B”.
- 10 442, de Ley, Expte. E-015/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”.
- 10 443, de Ley, Expte. E-016/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.
- 10 444, de Ley, Expte. E-017/17: se gira a las Comisiones “I”, “A” y “B”.
- 10 445, de Ley, Expte. E-018/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- 10 446, de Ley, Expte. E-019/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”.
- 10 447, de Ley, Expte. E-020/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.
- 10 448, de Ley, Expte. E-021/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- 10 449, de Ley, Expte. E-022/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.
- 10 450, de Ley, Expte. E-023/17: se gira a las Comisiones “F”, “A” y “B”.
- 10 451, de Ley, Expte. E-024/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.
- 10 452, de Ley, Expte. E-025/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- 10 453, de Ley, Expte. E-026/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidenta.

El Proyecto anterior, el 10 452, queríamos ver el destino, que estaba dispuesto para la “A” y la “B”, y nos parece pertinente que tendría que ser “B” y “A” el destino final.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado. Pasa a las Comisiones “B” y “A” el Proyecto 10 452.

- 10 453, de Ley, Expte. E-026/17: se gira a las Comisiones “D”, “A” y “B”.
- 10 454, de Ley, Expte. E-027/17: se gira a las Comisiones “B” y “A”.
- 10 455, de Ley, Expte. E-028/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.
- 10 456, de Ley, Expte. E-029/17: se gira a las Comisiones “B” y “A”.
- 10 457, de Ley, Expte. E-030/17 y ag. cde. 1: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- 10 458, de Ley, Expte. E-031/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- 10 459, de Ley, Expte. E-032/17: se gira a las Comisiones “A” y “B”.
- 10 460, de Declaración, Expte. D-043/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 461, de Resolución, Expte. D-044/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Solicito la reserva en Presidencia de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisiones “D” e “I”.

- 10 462, de Resolución, Expte. D-046/17: se gira a la Comisión “D”.
- 10 463, de Declaración, Expte. D-047/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —A Comisión “C”.

¡Ah!, perdón.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVPROV). —Es para pedir reserva en Presidencia.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “C”.

- 10 464, de Declaración, Expte. D-048/17: se gira a la Comisión “F”.

- 10 465, de Declaración, Expte. D-049/17: se gira a la Comisión “I”.

- 10 466, de Declaración, Expte. D-050/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidenta.

Es para pedir reserva.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “C”.

- 10 467, de Declaración, Expte. P-012/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 468, de Declaración, Expte. D-051/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Disculpe, presidenta.

Es por el Proyecto anterior, el 10 467. Pedir reserva también.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia el 10 467...

Seguimos. Estamos con el 10 468: pasa a Comisión “C”.

- 10 469, de Resolución, Expte. D-052/17: se gira a la Comisión “H”.

- 10 470, de Ley, Expte. D-053/17: se gira a las Comisiones “H”, “A” y “B”.

- 10 468, de Declaración, Expte. D-051/17: se gira a la Comisión “C”.

- 10 471, de Ley, Expte. D-054/17: se gira a las Comisiones “E” y “A”.

- 10 472, de Declaración, Expte. D-055/17: se gira a la Comisión “B”.

- 10 473, de Ley, Expte. D-056/17: se gira a las Comisiones “C” y “A”.

- 10 475, de Ley, Expte. D-058/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señor presidenta.

Es para hacer reserva para una Moción de Preferencia de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 476, de Ley, Expte. D-059/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 477, de Ley, Expte. D-060/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 478, de Ley, Expte. D-061/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 479, de Ley, Expte. D-062/17: se gira a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

- 10 480, de Declaración, Expte. D-063/17:

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Gracias, señor presidenta.

Era para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Mansilla.

Se reserva en Presidencia. Si no prosperara, a Comisión “D”.

- 10 481, de Comunicación, Expte. D-064/17: se gira a las Comisiones “D” y “C”.

- 10 482, de Resolución, Expte. D-065/17: se gira a la Comisión “D”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Buenos días, señor presidenta.

Voy a solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 10 486, de Declaración; que por la similitud sea acumulado y se unifique con el tratamiento del Proyecto 10 468, referido a la declaración de interés del Aniversario de FM Argentina, a celebrarse el 29 de marzo, del 24 de marzo, perdón.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración que tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir que tome estado parlamentario el Proyecto 10 487, de Declaración, por la proximidad de la fecha.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Y solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. SAPAG (presidenta). —Cada vez veo menos...

Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señora presidenta.

Es también para pedir que tome estado parlamentario el Expediente D-071/17, Proyecto 10 488, de Declaración, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el Congreso Latinoamericano sobre trata de personas y II Seminario Regional sobre prostitución y trata de personas, que se va a realizar el 4 y el 5 de mayo del 2017.

Por la proximidad que tiene este evento tan importante, es que pedimos pase a la Comisión “C”. Tome estado parlamentario y pase a la Comisión “C”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidenta.

Es para pedir que el Proyecto 10 489, Expediente D-072/17 tome estado parlamentario y se envié a la Comisión “F”, porque tiene similitud con el Proyecto 10 464, presentado por el diputado Vidal.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muy bien.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario un Proyecto, de mi autoría, declarando de interés la Fiesta Nacional del Pehuén a llevarse a cabo en Aluminé, pero no tengo el número de Expediente todavía. Le pediría a la gente de Secretaría, si son tan amables...

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias. Estoy en condiciones de citarlo ya ahora, porque me lo alcanzaron. El Proyecto es el 10 490.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Va a la Comisión “C”. En todo caso, ¿en qué Comisión iría? *[Se dirige al diputado Gallia]*.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 10 483, y solicitar también su reserva en Presidencia.

Sra. SAPAG (presidenta). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Diputado Pilatti.

Sr. PILATTI (MPN). —Muchas gracias.

El martes se obtuvo Despacho para un Proyecto del Superior Tribunal de Justicia, que plantea algunas modificaciones en el Programa de Mediación Familiar, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, de manera que está listo para su tratamiento. Y hay un pedido del Superior Tribunal de Justicia, que compartimos desde la Comisión, de cierta premura en el tratamiento, para empezar a ofrecer este servicio de mediación familiar en la ciudad de Neuquén.

Por ese motivo, y como el Despacho está listo, quiero pedir que tome estado parlamentario, de manera que pueda ser tratado en general y en particular en las próximas dos Sesiones previstas.

Se trata del Expediente O-209/16, Proyecto de Ley 10 169.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Pilatti.

Está en condiciones. Si no hay objeciones, pasaría al próximo Orden del Día.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

3.5

[Solicitudes de licencia](#)

- Tramitadas mediante Exptes. D-121/16, D-001/17, D-003/17, D-013/17, D-019/17 y D-034/17: concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 – RI)
(11.29 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. P-001/17

Sra. CORROZA (secretaria). —Expediente P-001/17. Solicita se declare de interés del Poder Legislativo la prueba atlética y marcha familiar a realizarse el 26 de marzo del año 2017, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidenta.

Como adelantara al solicitar la reserva en Presidencia, el motivo es el de pedir su tratamiento Sobre Tablas, dada la proximidad de la fecha en que el evento se realizaría, y que, bueno, de más está aclarar que tiene como fin la promoción, la concientización de la lucha de esta enfermedad.

Así que solicito a los señores diputados, acompañen la Moción del tratamiento Sobre Tablas del mismo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.2

Expte. D-004/17 – Proy. 10 398

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 398, por el cual declara solidaridad con los trabajadores y la Comisión Interna de Artes Gráficas Rioplatense, que se encuentran realizando una permanencia en la planta en resguardo de las fuentes de trabajo de sus trescientos ochenta operarios. Como así también, repudio al vaciamiento patronal y rechazo a la amenaza de desalojo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Faltaba el micrófono. Ahora sí. *[En alusión a que no tenía habilitado el micrófono].*

Bueno, cuando hicimos la presentación de este Proyecto de Declaración, hacía pocos días que comenzaba una lucha de los trabajadores de AGR Clarín, frente al vaciamiento de la patronal Magnetto, de una planta en donde trescientas ochenta familias, trescientos ochenta compañeros quedaron en la calle. La Comisión Interna ha sido atacada duramente durante todos estos años por parte de la patronal y por parte de los sucesivos gobiernos que fueron pasando: amigos primero y enemigos después de la empresa Clarín. Y están realizando una permanencia en la planta, que a pesar de todo el cerco mediático, han logrado traspasar esas fronteras. Ya vamos a cumplir dos meses, por eso voy a —por la urgencia de la situación, por la importancia que tiene el caso de AGR Clarín, y de la lucha de sus trabajadores— pedir su tratamiento Sobre Tablas para que esta solidaridad llegue inmediatamente a los compañeros. Hemos tenido muestras de solidaridad de

numerosísima cantidad de organizaciones, sindicatos en todo el país, que están pasando por la planta, una planta que no tiene un problema de crisis, porque lo que sobra ahí es trabajo; de hecho, la empresa ha intentado producir o hacer las impresiones en otras empresas.

Por eso, como la situación es urgente, para reforzar la organización de esta lucha que debe triunfar, es que solicito su tratamiento Sobre Tablas en el día de hoy.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del Proyecto 10 398.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los dos tercios, pasa a Comisión “I”.

4.1.3

[Expte. D-005/17 – Proy. 10 399](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 399, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la reincorporación de los veintinueve trabajadores despedidos por parte de la empresa Halliburton ARG S. R. L.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Bueno, parece que el tenor de mis iniciativas, de las iniciativas del Frente de Izquierda, están al calor de la problemática que están viviendo los trabajadores, que son los despidos, o el vaciamiento o el cierre de las empresas.

El caso de Halliburton es un caso emblemático que, incluso, ha significado el ataque por parte de la burocracia del Sindicato petrolero de Guillermo Pereyra a militantes y a compañeros de mi organización, en el acompañamiento de la lucha de los trabajadores.

Voy a pedir un tratamiento preferencial, una Moción de Preferencia, para que ingrese a Comisión este Proyecto de Declaración por la reincorporación inmediata de estos compañeros que, sin justa causa y por una persecución política y sindical a quienes hacían una asamblea porque cobran el 50 o el 40% menos de sus salarios, en consonancia con la agenda flexibilizadora que Guillermo Pereyra acordó con las empresas petroleras y el Gobierno nacional. Esta participación a la asamblea, supuesta en muchos casos porque la mayoría de sus compañeros estaban en su período de vacaciones o algunos de licencia, o por problemas de enfermedad, incluso uno de ellos estaba de viaje porque había fallecido su papá, todos ellos han sido despedidos como una medida de represalia a los trabajadores, lo ha dicho claramente el senador Guillermo Pereyra en una amenaza a todos los que intenten oponerse a una política de entrega y a la defensa de sus condiciones laborales que no hay que sacar los pies del plato porque habrá sangre, sudor y lágrimas. Algo gravísimo que he denunciado públicamente y estas flagrantes irregularidades en el procedimiento del despido a los trabajadores, incluso de la negativa por parte de la dirección del Sindicato de defender a los trabajadores, constan notas, petitorios, firmas y todo lo demás. Es por lo cual, solicito su tratamiento preferencial para declarar la reincorporación de estos veintinueve compañeros, y que se comunique, por supuesto, a la empresa Halliburton y a la Subsecretaría de Trabajo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Jure.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a la Comisión “I”.

4.1.4

Expte. D-006/17 – Proy. 10 405

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Ley 10 405, por el cual se instituye el 24 de marzo de cada año como el Día Provincial de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y se dispone como feriado provincial inamovible y asueto para la Administración Pública.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Gracias, presidenta.

Solicitamos reserva para pedir Preferencia en el tratamiento de este Proyecto para la próxima Sesión cercana al 24 de marzo.

Los argumentos para pedir la Preferencia: Es un Proyecto que propone que se instituya el 24 de marzo de cada año como feriado provincial y se decrete asueto.

¿Por qué proponemos esto? Porque nos parece que Neuquén ha estado a la vanguardia de la defensa de los Derechos Humanos, y más allá de los vaivenes que ocurren en el orden nacional, me parece importante que Neuquén disponga que el 24 de marzo sea siempre feriado provincial y asueto.

Por eso, le solicitamos a la Cámara y a los diputados y diputadas, Preferencia en su tratamiento en la próxima Sesión.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración la propuesta del diputado Escobar, de Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a las Comisiones “G”, “A” y “B”.

4.1.5

Expte. D-007/17 - Proy. 10 406

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 406, por el cual se insta al Poder Ejecutivo provincial a decretar asueto para el día 24 de marzo del año 2017.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molisur). —Nada, presidenta, pensé que el Movimiento Popular Neuquino iba a tener la altura de poder acompañar el pedido de Decreto del 24 de marzo, como feriado provincial. Por lo tanto, íbamos a solicitar el archivo de este Proyecto que versa, específicamente, sobre este año, habida cuenta de que el Gobierno nacional ha dado marcha atrás en la idea de quitar este feriado. Pero a partir de la actitud inentendible del oficialismo que ha contado, entre sus filas, históricamente, a dirigentes que han levando las banderas de los Derechos Humanos, ni siquiera dio el tratamiento de Preferencia para el Proyecto anterior en vísperas al 24 de marzo, es que no vamos a retirar este Proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Pasa a Comisión “G”.

4.1.6

Expte. D-009/17 - Proy. 10 408

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 408, por el cual se expresa interés por el abono inmediato de los haberes adeudados a los trabajadores de la empresa Maikop, del grupo Mas Energía, pertenecientes a la planta ubicada en Plaza Huincul.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

El Proyecto va detrás de los acontecimientos porque ustedes sabrán que en estos momentos, en Cutral Có y Plaza Huincul, las empresas, los trabajadores de las empresas Renesa, Petrolera y Maikop están ocupando las plantas, justamente, por este problema de despidos, *lock out* patronal. Los trabajadores de Maikop donde expresamente está concentrado este Proyecto que presenté con los trabajadores, con la firma de los trabajadores, ellos —en este caso— solicitan que esta Legislatura, y por eso quiero solicitar una Moción de Preferencia, declare el pedido de abono inmediato de los salarios adeudados: meses de salarios, el sueldo anual complementario, los aumentos por paritarias, los premios de cada uno de estos años, 2015, 2014, 2015 y 2016.

Mas Energía es un grupo empresarial que ha recibido subsidios, créditos, préstamos de todos lados, del Gobierno provincial, del Gobierno nacional, incluso del propio Sindicato petrolero. O sea, que problema de dinero no tenía, no ha invertido un solo mango y el Parque Industrial de Plaza Huincul es un cementerio, no sé qué es lo que funciona, están solamente los edificios y los trabajadores están vivos.

Hoy hubo un corte de ruta, no sé si todavía se mantiene, no tengo las últimas noticias. Por eso, considero que es absolutamente necesario que podamos tratar preferencialmente esta necesidad de los trabajadores, de cobrar por un lado y de que se mantengan todos los puestos laborales y el funcionamiento de las plantas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Jure.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a la Comisión “I”.

4.1.7

Expte. D-010/17 - Proy. 10 409

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 409, por el cual se expresa su repudio y preocupación por el cierre de la fábrica Textil Neuquén y solicita a los Ministerios la rápida resolución de este conflicto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

Bueno, para tratar su tratamiento Sobre Tablas y hacerlo, si está de acuerdo también, en forma unificada con el Proyecto de Declaración 10 410, que está en el mismo sentido con respecto al cierre de la fábrica Textil y la situación angustiante que viven las trabajadoras, las treinta y seis familias. Entendemos que tiene que expedirse esta Legislatura al respecto, solicitando una respuesta tanto a los organismos provinciales como también a los organismos nacionales.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas del Proyecto 10 409.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.
Pasa a la Comisión “I”.

4.1.8

[Expte. D-011/17 - Proy. 10 410](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 410, por el cual expresa rechazo por el accionar de la patronal de la fábrica Textil Neuquén S. R. L. y preocupación por el cierre de la misma.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.
Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, nos parece gravísima la situación y urgente la situación que están atravesando treinta y seis mujeres —la mayoría cabeza de familia—, tiradas en el abandono en la Ruta 7, ahí, en la fábrica Textil Neuquén, pero no están tan tiradas ni tan en el abandono porque han tenido la solidaridad de muchísimas organizaciones. Acabo de venir de una conferencia de prensa enorme, que después voy a relatar. Pero este Proyecto —que va en consonancia con el anterior— queremos que se le dé, y vamos a solicitar una Moción de Preferencia para que se trate a la brevedad, en forma urgente —digamos—, a la Comisión a la que está guiada para que no se vuelvan abstractas las declaraciones de preocupación y nuestras, muchas veces, manifestaciones solidarias con las trabajadoras no pueden ser una abstracción porque están pasando hambre, necesidades, amenazas, aprietes todos los días. Entonces, solicitamos Moción de Preferencia para el tratamiento de este Proyecto que incluye la preocupación por el cierre ilegal, y además, incluye que el Poder Ejecutivo tome cartas en el asunto y que no se vuelva un chantaje esto de la colaboración y la ayuda al sostenimiento de estas familias como, lamentablemente, ha hecho el ministro Brillo de pedirles que se vayan a sus casas y después pensar si hay algún tipo de subsidio. Lo cual nos parece un despropósito y nos parece una extorsión hacia las trabajadoras.

Por eso queremos que esto se discuta y se debata ampliamente y en forma urgente en las próximas Comisiones y pido Moción de Preferencia para este Proyecto.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.
Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.
Pasa a la Comisión “I”.

4.1.9

[Expte. D-014/17 - Proy. 10 414](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Ley 10 414, por el cual se declara la emergencia ambiental y sanitaria por contaminación de las cuencas de los ríos Limay y Neuquén, y se crea el Comité de Emergencia Ambiental y Sanitaria.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Nogueira.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar Moción de Preferencia para el tratamiento de este Proyecto.

El fundamento es, bueno, se ha puesto durante todo este verano en evidencia, más que otras veces, la problemática de la contaminación de nuestros ríos. Y de manera saludable, un sector muy importante de nuestra sociedad se ha movilizado en torno a esta problemática.

Este Proyecto intenta recoger una de las demandas de todo este movimiento ciudadano que se ha movilizado durante todo el verano en las localidades de Neuquén capital, Plottier, Centenario, y es esta declaración de Emergencia Ambiental y Sanitaria.

Creemos que es necesario abordar cuanto antes esta problemática.

El señor gobernador, creo que en un hecho importante —por primera vez— ha reconocido esta problemática de contaminación en nuestros ríos, de alguna manera, desarrollando una autocrítica.

Así que creo que es importante esta Moción de Preferencia. Y que nosotros, tanto como todos los Poderes del Estado, nos pongamos a trabajar en este tema tan importante y estratégico para Neuquén.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobada.

Pasa a las Comisiones “H”, “F”, “A” y “B”.

4.1.10

[Expte. D-017/17 - Proy. 10 417](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 417, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la participación del grupo musical Anahí Mariluan Trío en el 3.^{er} Festival Internacional de Música de Alturas, a realizarse del 24 al 29 de marzo del año 2017, en la ciudad de Lima (Perú).

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Este Festival se desarrolla del 24 al 29 de marzo. Además de tener una trascendencia internacional, hay dos neuquinos que participarían en el mismo a través del grupo Anahí Mariluan Trio y, bueno, me interesa se trate Sobre Tablas, a ver si podemos respaldar esta participación desde la Legislatura.

Así que solicito el tratamiento Sobre Tablas, presidenta.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.11

[Expte. D-020/17 - Proy. 10 419](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 419, por el cual se solicita interpelar a la directora del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo —IADEP—, señora Mariana Roitstein, que informe respecto a los créditos otorgados a las empresas Neuquén Textil S. R. L., Joshue

S. R. L. y a las firmas asociadas a los empresarios Hernán y Diego Huerta, como así también, sobre la desaparición de la maquinaria.

Sra. SAPAG (Presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Y esto, si bien está en consonancia con el planteo anterior, merece un punto específico.

El año pasado, en septiembre tengo entendido, un diario regional, el diario *Río Negro*, hizo un extenso informe sobre la situación del IAIDEP y de la cantidad, un listado de créditos incobrables, con lo cual se transformaba a este Instituto Autárquico en un agujero negro, en una caja negra donde se esfumaban millones y millones de pesos.

Ahora está la situación de las obreras textiles, pero lo del IAIDEP merece un punto aparte de análisis y de discusión. Se me ha planteado, desde algunos Bloques, la necesidad de que este Proyecto sea modificado y se pueda, en vez de ser un pedido de interpelación, sí, un llamado para que la directora y todo se presenten acá y den explicaciones, digamos, en las Comisiones; con lo cual, estoy dispuesto a modificar el Proyecto en función de que esto se pueda llevar adelante con total transparencia, de cara a la comunidad. Y por eso voy a solicitar una Moción de Preferencia para el tratamiento, dispuesto a modificarlo para que esto se pueda llevar adelante en forma concreta en esta Legislatura que, entendemos, tiene mucho que ver en esta situación.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobada.

Pasa a la Comisión “B”.

4.1.12

Expte. D-028/17 y ag. cde. 1 – Proy. 10 427

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 427, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora el 8 de marzo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bertoldi.

Sr. BERTOLDI (FPVPROV). —Gracias, señora presidenta.

Sí, es una cuestión de fechas. Estamos viviendo en el mes de los acontecimientos del Día de la Mujer, así que pido acompañen los señores diputados que se pueda tratar Sobre Tablas.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Bertoldi.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.13

Expte. D-037/17 – Proy. 10 433

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 433, por el cual se declaran de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse en marzo, en el marco del Mes de la Mujer.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputada *[dialogan]...*

Sí, diputada Mucci, sí, se invirtieron los... en el mismo sentido los Proyectos.

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Faltó el 10 427, que era el que habíamos pedido nosotros, que era también referido al día 8 de marzo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Se invirtieron los...

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Se invirtieron, ¡claro!, para...

Sra. SAPAG (presidenta). —...el diputado Bertoldi tomó el suyo y...

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —¡Claro!, y él venía más atrás. No importa, igual está aprobado, pero...

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el Proyecto 10 433.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.14

Expte. D-038/17– Proy. 10 434

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 434, por el cual expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional diera cumplimiento a lo establecido por la Resolución del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU, referente a la detención de la dirigente social Milagro Sala, donde manifiesta que su detención es arbitraria y el Estado argentino debe reparar el daño ocasionado.

Sra. SAPAG (Presidenta). —Tiene la palabra, diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ (FPVPROV). —Gracias, señora presidenta.

Bueno, es para solicitar una Moción de Preferencia por varias razones.

Ayer se conmemoró el Día de la Mujer en más de cincuenta países. En numerosos de ellos se ha pedido por la liberación de Milagro Sala, quien, a nuestro entender, se encuentra detenida de una manera completamente arbitraria y con todo lo que representa Milagro Sala, siendo una dirigente social, una líder política, representante también de las comunidades originarias. Para nosotros es una presa política y este 8 de marzo la encontró nuevamente encarcelada.

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas informó públicamente la decisión de declarar como arbitraria esta detención. Así que, en vísperas del 24 de marzo, nos gustaría que tal fecha nos encuentre sin presos políticos y, teniendo en cuenta la fecha de las próximas Sesiones, solicitamos la Moción de Preferencia para que se trate el 22 de marzo.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Gutiérrez.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a la Comisión “G”.

4.1.15

Expte. D-044/17 – Proy. 10 461

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 461, por el cual se solicita a la Presidencia de la Legislatura del Neuquén y al Consejo Provincial de Educación un informe detallado en relación al Jardín Maternal Amanecer Jugando y situación laboral del personal.

Sra. SAPAG (Presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Proyecto de Resolución por el cual voy a solicitar se vote la Moción de Preferencia. Ustedes saben, yo hice una intervención en la primera Sesión y seguramente conocen la situación, porque ha tomado estado público, porque hemos reunido cuarenta y siete de las cincuenta y dos firmas de madres y padres trabajadoras y trabajadores de esta Casa que llevan a sus hijos al Jardín Maternal Amanecer Jugando. Tres trabajadoras recibieron la trágica noticia de que no se les renovaba el contrato, vencidos, incluso, los plazos de la renovación del contrato cuando ya hay una ejecución automática de su continuidad. Pero la coincidencia de estos tres despidos, porque son despidos, tiene que ver con la iniciativa tomada por las trabajadoras en función de sus derechos como tales. Por ejemplo, preguntaban si iban a cobrar el bono que cobraban los trabajadores y trabajadoras de la Educación; si estaban dentro del Consejo Provincial de Educación como jardín privado o como qué; si eran trabajadoras legislativas o qué. Asistieron a diferentes sindicatos a solicitar la información y la colaboración por esta inestabilidad y precarización laboral que en la Legislatura de la Provincia del Neuquén existen. Finalmente, tuvieron represalias, porque además solicitaron, por maltrato de la Dirección del Jardín Maternal y de Infantes, algo que ya no es más porque la Sala de 4 años se cerró y para lo cual recuerden el debate que tuvimos en el Presupuesto legislativo, les dije: ¡les cobran a los trabajadores!, el 6% y el 3% si son de planta política o de planta permanente. O sea que un derecho que es de los trabajadores, que es tener un jardín maternal, se lo cobran, una parte. E incluso cuestioné los números de aquel Presupuesto en función del cobro que tienen, el pago, en realidad, que hacen los trabajadores y la rendición de cuentas de la utilización de un jardín que es el que corresponde, no es un jardín al estilo de Suiza. Así deberían ser todos los jardines maternales. Entonces solicitamos que se trate con Moción de Preferencia un informe, un pedido de informe a la Presidencia de la Legislatura y al Consejo Provincial de Educación. Queremos información detallada porque estoy convencida de que estamos ante un fraude laboral. ¿Son trabajadoras del Estado? ¿Dónde hacen sus aportes a estas trabajadoras? Queremos saber cuál es el régimen, este invento de este contrato administrativo a plazo fijo que está mencionado en la Resolución 198 del 20 de mayo del 2013 cuando se creó. Estamos ante un capítulo del cierre del Jardín Maternal. Esta es la primera parte. Se aduce que es necesario achicar fondos. Bueno, es un ajuste por tres inscriptas o inscriptos menos. No es así, porque hoy las madres y los padres están discutiendo que es necesario incorporar nuevo personal. ¿A quién se va a incorporar? ¿A gente que se convoque nuevamente o a estas trabajadoras? Votemos para que sean estas trabajadoras las reincorporadas porque si no estamos ante un ajuste de cuentas de quienes intentaron sindicalizarse y han asistido al sindicato, han recurrido a la Presidencia, se han solicitado reuniones, etcétera, etcétera.

Así que solicita esta Resolución la reincorporación y queremos un exhaustivo informe de cuáles son las condiciones en las que se está desarrollando este Jardín Maternal que no debe ser cerrado y que debe ser un derecho que debe garantizar la patronal de todas las trabajadoras y trabajadores legislativos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a Comisiones “D” e “I”.

4.1.16

Expte. D-047/17 - Proy 10 463

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 463, por el cual se expresa apoyo al paro nacional del 8 de marzo con el lema: Las mujeres del mundo nos reunimos y organizamos una medida de fuerza y un grito común: Paro internacional de mujeres.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

Bueno, es para hacer el pedido de que se trate Sobre Tablas este Proyecto, y que se pueda unir al Proyecto 10 427 y 10 433, que hablan del Día de la Mujer y del mes de la mujer también. Nos parecería oportuno que se tratara Sobre Tablas, dado que ha sido ayer que hemos conmemorado este Día.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.17

Expte. D-049/17 – Proy. 10 466

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 466, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la participación de la Selección argentina de kenpo, compuesta por la delegación neuquina y de la Escuela de IAKS Legacy en el 14.º Campeonato Mundial de IKF de Federaciones, a celebrarse del 24 al 27 de abril del año 2017 en la ciudad de Albufeira (Portugal).

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidenta.

Pido el tratamiento Sobre Tablas, primero, por la fecha que se va a realizar el 24 y 29 de abril. Y, por otro lado, también contarles a los compañeros diputados que la Selección Argentina, en realidad, es la Selección neuquina. Todos los integrantes de la Selección Argentina son todos neuquinos, por lo cual, creo que es de trascendencia para nuestra Provincia, por lo cual, solicito al tratamiento.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.18

Expte. P-012/17 – Proy. 10 467

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 467, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el XII Encuentro Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos de la República Argentina, a realizarse del 29 de marzo al 2 de abril del año 2017, en la Provincia de Santa Fe.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —También solicito el tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto dado las fechas, y que también, bueno, es costumbre de la Casa declararlo para que los compañeros trabajadores de la Legislatura tengan esta distinción para poder gestionar algunas cuestiones que necesitan.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.19

[Expte. D-058/17 – Proy. 10 475](#)

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Ley 10 475, por el cual se crea el Consejo Autónomo de las Mujeres.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Jure.

Sra. JURE (FITPROV). —Gracias, señora presidenta.

Bueno, lo ventajoso de que este Proyecto lo estemos tratando luego de la movilización, es que la movilización es el gran fundamento de un pedido de Preferencia sobre un Proyecto de Ley que va a necesitar todo su debate. Porque... se ha incluso presentado importante cantidad de Declaraciones de interés legislativo, del 24... —perdón— del 8 de marzo, de apoyo a la movilización de las mujeres en todo el mundo, de considerar la importancia del 8 de marzo y todas las demás que son declaraciones. Pero nosotros tenemos una responsabilidad muy grande, que es que aquellos motivos por los cuales las mujeres en todo el mundo hicimos un paro y nos movilizamos de a cientos de miles en todos lados, sean respondidos. Porque, acá, en la marcha de ayer, tuvimos cosas concretas.

Se plantearon los problemas de la violencia hacia las mujeres y el ajuste que existe en los programas de protección concreta a las mujeres, entre ellas, las Casas Refugio; entre ellos, los equipos interdisciplinarios; entre ellas, la necesidad de licencia por violencia de género que todavía duerme en las declaraciones de saludo a las mujeres, en esta Legislatura.

O sea, que este Consejo Autónomo de las Mujeres, teniendo en cuenta la experiencia y que ya estamos hablando de una brecha de 18 horas por cada una de las muertes de las mujeres por femicidios en este país, requiere una medida concreta. El Consejo Autónomo de las Mujeres es una medida concreta, por eso considero que tiene que ser tratado profundamente, pero esa profundidad en el tratamiento también requiere celeridad, porque el Consejo Autónomo de las Mujeres es un organismo autónomo, con presupuesto, votado por las mujeres mismas a partir de los 13 años.

Me acompañó a la presentación del Proyecto una chiquita de 14 años, que va a ser madre dentro de pocos meses, lo que significa que si ya puede ser madre, y si esta es la realidad que tenemos las mujeres, también tiene todo el derecho a votar un Consejo Autónomo con independencia de todos los credos religiosos y del Gobierno de turno y de todos —digamos—, con independencia política del Gobierno que sea para poder llevar adelante estas medidas.

Entonces, este Proyecto de Ley, solicito que nos animemos a debatirlo y que tenga una Moción de Preferencia para comenzar a hacerlo ahora, en honor a todas las declaraciones de salutaciones a las mujeres que luchan.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, señora diputada.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.
Pasa a las Comisiones “C”, “A” y “B”.

4.1.20

Expte. D-063/17 - Proy. 10 480

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10480, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la reinauguración de la galería de arte El Mercado del Arte, de Villa La Angostura, a realizarse el 9 de marzo del año 2017.

Sra. SAPAG (presidenta). —Nadie lo va... Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FPN-UNE). —Es para pedir el tratamiento Sobre Tablas, porque es el 9 de marzo y, en realidad, es a pedido de un grupo de personas de Villa La Angostura porque se crea ese taller de arte y es para ellos de mucha importancia.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.21

Expte. D-070/17 - Proy. 10 497

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Declaración 10 497, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la competencia Desafío volcán Copahue, a realizarse el 12 de marzo del año 2017 en la villa termal Copahue.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, pido el tratamiento Sobre Tablas de este Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento Sobre Tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

4.1.22

Expte D-066/17 - Proy. 10 483

Sra. CORROZA (secretaria). —Proyecto de Resolución 10 483, por el cual se expresa rechazo a la decisión del Gobierno nacional de no convocar a paritarias docentes nacionales por incumplimiento de la Ley nacional 26.075, de Financiamiento Educativo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Es para pedir un... solicitar una Moción de Preferencia. Este es un tema que, realmente, ha sido motivo de debate en las últimas horas en el país a raíz del conflicto docente, un conflicto docente que inclusive en la Provincia del Neuquén nos preocupa de sobremanera. Y sería muy importante que nos diéramos en las dos Comisiones que supongo debe entrar este Proyecto —que es la de Educación y la de Trabajo—, nos demos un debate claro para ver qué posición tiene la

Provincia respecto de la convocatoria o no a la paritaria nacional, y luego de eso, lo podamos tratar. Por eso, mi pedido es que le demos una Moción de Preferencia para que fuera tratado en las dos, en las primeras Sesiones del mes de abril.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Podestá.

Está a consideración la Moción de Preferencia.

La votación es negativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —No reúne los votos.

Pasa a las Comisiones “D” e “T”.

4.2

Homenajes

4.2.1

A don Elías Sapag

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias, señora presidenta.

En esta ocasión me interesa hacer un homenaje a quien fuera uno de los senadores que más veces representó a la Provincia en el Senado nacional, que es don Elías Sapag. Bueno, casualmente, su padre.

Un hecho que ocurrió el 13 de febrero de 1984, a poco tiempo de haber asumido el Gobierno democrático, después de la larga Dictadura, Gobierno democrático del doctor Alfonsín, en ocasión de tratarse el nuevo Código Militar. Hay que recordar el contexto: terminaba la Dictadura. Si bien había sido removida la cúpula militar, todavía no había sido juzgada; no estaban dadas las bases legales para poder hacerlo porque el Código de Justicia Militar, precisamente, establecía que el único Fuero que podía intervenir era el Fuero Militar. Y, bueno, hubo una... fue una discusión importante, donde había diferencias entre la mayoría de senadores peronistas y los senadores radicales, y la intervención en la ocasión de don Elías, fue innovadora y oportuna, porque encontró la forma de resolver el drama del momento, que era la negativa de las Fuerzas Armadas de —ya en el Gobierno democrático—, de juzgar a los jefes de la Dictadura y la necesidad política, social y social, la demanda de la sociedad de que esa Junta y los demás responsables de la Dictadura fueran juzgados.

Era así que en la discusión, el senador Elías presentó, planteó tres condiciones. Antes de decirlas tengo que aclarar que esta información me fue facilitada por Héctor Castillo, antiguo funcionario de Don Felipe, devenido en historiador, al cual agradezco mucho. Elías planteó tres condiciones: que la Ley de reforma atribuyera competencia para la instrucción y juzgamiento directo, no tan solo como instancia de apelación, a los Tribunales Federales, para el caso de excesiva morosidad o reticencia del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; o sea, en caso de que se hicieran los zoncos y postergaran, la Justicia Federal podía, podía intervenir.

Esto, esto dio la posibilidad, después, del juzgamiento a las Juntas, que la víctima o sus familiares gozaran de derecho de apelación. Y tres: que la Ley exceptuara de la presunción de error acerca de la legitimidad de la orden a los actos atroces y aberrantes. O sea, que los militares podían juzgar, qué sé yo, que un soldado faltó a la guardia o que un teniente se emborrachó, pero no los hechos atroces o aberrantes.

Bueno, tuvo el respaldo de la absoluta mayoría de la Cámara y, finalmente, el 13 de febrero —hoy hago el homenaje, no teníamos Sesión antes, pero es lo más próximo, esta Sesión es la más próxima a ese acontecimiento— se sancionó la Ley 23.049, de Reforma del Código Militar, que quedó redactado así:

El artículo 34, inciso 5 del Código Penal deberá ser interpretado conforme a la regla del artículo 514 del Código de Justicia Militar respecto de los hechos cometidos por el personal mencionado en el artículo anterior que actúe sin capacidad decisoria, cumpliendo órdenes o directivas que correspondieran a planes aprobados y supervisados por los mandos superiores orgánicos de las Fuerzas Armadas y por la Junta Militar.

Acá viene la frase importante:

A tal efecto, podrá presumirse, salvo evidencia en contrario, que se obró con error insalvable sobre la legitimidad de la orden recibida, excepto (excepto), cuando consistiera en la comisión de hechos atroces o aberrantes.

El presidente Alfonsín apoyó decididamente esta grieta que se abrió, y luego, también, en la Ley de Obediencia Debida, y así se dieron las bases para que se pudiera juzgar a la Junta Militar.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Sapag.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señora presidenta, lo mío es Otros Asuntos, pero como no hay oradores... y es muy cortito. Era...

Sra. SAPAG (presidenta). —Discúlpeme, diputado Vidal...

Sr. VIDAL (UCR). —Ahí se anotaron...

Sra. SAPAG (presidenta). —Pregunto: ¿para Homenajes, hay algún otro diputado?

No. Muy bien, diputado.

4.3

Otros Asuntos

4.3.1

Preocupación sobre la situación de la Escuela Especial N.º 20

Sr. VIDAL (UCR). —Era para expresar mi preocupación sobre una situación que está atravesando la Escuela Especial N.º 20 de nuestra localidad, de Neuquén.

Hubo una intención de fusionarla con la Escuela Especial N.º 4. Los padres y docentes, la comunidad de esa Escuela puso reparos, se dio vuelta atrás con la medida, y ayer me avisaron que se había reactivado la posibilidad de fusionarla con la Escuela N.º 4.

La situación es que esta Escuela Especial alquilaba una casa para funcionar ahí, detrás, donde está la torre de Dubai, y terminó el contrato, y la verdad es que mi preocupación es para que esta Escuela pueda seguir funcionando de la manera que sea, pero en un acuerdo entre las autoridades del Consejo Provincial de Educación y la comunidad educativa, porque alrededor de veinte chicos que van ahí necesitan que esto se resuelva. Son cerca de veinte chicos, pero aparte, el cuerpo docente realiza talleres y actividades en otras, en otros lugares periféricos que tiene que ver con la población-objetivo de este establecimiento.

Así que quería expresar mi preocupación. Estoy seguro de que la van a tomar y, ojalá, que pronto la comunidad educativa de la Escuela Especial N.º 20 tenga resuelta esta situación.

Muchísimas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Vidal.

Diputado Godoy.

4.3.2

Situación de las obreras de Textil Neuquén en el marco del Día Internacional de la Mujer

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidenta.

Ayer fue el Día Internacional de la Mujer, hubo un paro internacional, y porque a las demandas del Día Internacional de la Mujer —que todos conmemoramos todos los años—, en función de lo que significó el asesinato en masa de más de ciento veinte mujeres obreras textiles en Estados Unidos, allá por el 1800, esta idea de la explotación y la doble presión que sufren las mujeres, digamos, tuvo un impacto internacional enorme y que hasta el día de hoy se conmemora, y está muy bien que sea así. Y en el día de ayer tomó una magnitud diferente —o más profunda, si se quiere— porque se sumó esta demanda de Ni Una Menos, en función de la cantidad de asesinatos y de la visualización, cada vez más grande, de la violencia de género que afecta a todos los espacios, todas las clases y en todo el mundo.

Yo quería plantear hoy acá algo muy específico y tiene que ver, que tiene que ver esto con la situación que estamos viviendo acá, en la Provincia del Neuquén, porque toca profundamente varios de estos aspectos de los que estamos hablando.

Y yo quería, quiero referir la situación de las obreras textiles de la Textil Neuquén, que como aquellas obreras textiles del 1800, también, sufrieron la explotación, las amenazas y el maltrato.

Estos días, yo lo que voy a decir acá, la gran... la mayoría de los argumentos que voy a volcar acá, yo quiero anticiparle a todos los diputados y diputadas y a usted, señora presidenta, que están volcados en denuncias penales realizadas, pero no obstante eso, digo, esta Cámara tiene que tener conocimiento y tiene que tomar cartas en el asunto respecto de esta situación que —entendemos nosotros— es gravísima.

Estas obreras, cuando comenzaron a reclamar, obviamente, sufrieron amenazas; el otro día, en una de las audiencias, una de las delegadas y junto a otras trabajadoras lo hicieron público, les dijeron al juez que ellas permanentemente eran amenazadas por los hermanos Huerta, dieron nombre y apellido: Diego Huerta, Hernán Huerta. En el caso de Diego Huerta, lo que... y de Hernán Huerta, lo que plantearon ante el juez, le dijeron: Su Señoría, nosotras sufríamos amenazas de estas personas que estaban ahí, en frente, que amenazaron en tirarlas por las escaleras si seguían con los reclamos. O sea, no solamente la vamos a echar, te vamos a tirar por las escaleras para que dejes de reclamar. Una de las señoritas le dijo: bueno, si escuchara mi marido esta situación de lo que está, de lo que usted me está diciendo y cómo me está tratando... Le dice: mirá, a tu marido yo lo puedo hacer desaparecer por 300 pesos. Yo le pago 300 pesos y tu marido desaparece.

Estamos hablando esto, es un caso contemporáneo, no estamos hablando del 1800, y pareciera que fuera el 1800.

Cuando hubo un reclamo en común de todas las trabajadoras, que le dijeron a los hermanos Huerta que necesitaban que se les respetaran sus derechos, Diego Huerta, lo vuelvo a repetir, con nombre y apellido, las amenazó que las iba a rociar con bidones de nafta y las iba a prender fuego dentro de la fábrica. Ese nivel de violencia, ese nivel de amenaza, ese nivel de presión es el que sufrieron durante muchos años estas obreras textiles que hoy están sobre la ruta y están sobre la fábrica y peleando sus puestos de trabajo. No es un tema menor ni es un tema fácil ni es un tema *light* ni es solo los puestos de trabajo. Yo creo que esto tiene una connotación profunda, y por eso es tan amplio, se ha transformado en tan amplia la solidaridad que se ha generado. Nosotros queremos dar tratamiento. Yo lo planteé el año pasado en una de las últimas Sesiones esta preocupación porque había un rumor de... de posible cierre y demás. La Subsecretaría de Trabajo, debo decir que tomó cartas en el asunto. El subsecretario de Trabajo envió la policía de trabajo a la fábrica, y el 20 de diciembre del año pasado, el 20 de diciembre la empresa firmó un acta ante la Subsecretaría de Trabajo a través de sus abogados con la Secretaría de Trabajo, con las trabajadoras, así con todas las autoridades, diciendo que no tenían ninguna crisis y que no había ningún problema, que tenían mucha producción para entregar y que los puestos de trabajo estaban garantizados. El 20 de

diciembre. En enero, en enero, un día lunes, no recuerdo bien si un 27, 28, los hermanos Huerta se acercaron al IAIDEP, tuvieron una entrevista con la Dirección del IAIDEP con la directora, con su contador, sus abogados en la que refinanciaron toda la deuda, poniendo en garantía nuevamente la nave, las maquinarias y refinanciar una deuda hasta el año 2026, hasta el año 2026; refinanciar la deuda con garantía de la fábrica. Al otro día, firman este papel el 29, el 31, vacían la fábrica. Se llevan toda la maquinaria, toda la garantía. Es decir, estamos ante un hecho gravísimo de vaciamiento, de fraude laboral, de... de estafa, no solamente a las obreras, al fisco, a la comunidad. Entonces, por eso es un tema delicado. Y yo quiero decir, concretamente, acá —y esto tiene plena vigencia—, los hermanos Huerta siguen operando. La semana pasada se nos hizo saber desde el municipio de Centenario, que los hermanos Huerta fueron a ofrecerse nuevamente para presentarse en las licitaciones para entregar ropa de trabajo. Es decir, que la denuncia, la presunción de que las maquinarias del IAIDEP o prendadas por el IAIDEP están funcionando en talleres clandestinos, es casi un hecho. El otro elemento —y esto también lo anticipamos, lo venimos diciendo y está en las denuncias penales—, por eso yo digo: esto no es un... un discurso de barricada, un discurso de banca, sino que esto está debidamente denunciado, es que uno de los últimos acuerdos que hizo, hicieron los hermanos Huerta a través de la Textil Neuquén, fue un acuerdo con la Policía provincial, con la Jefatura de la Policía provincial por alrededor de siete mil prendas que no fueron entregadas y que escuchamos nosotros —y esto nos hizo muchísimo ruido—, por eso vamos a pedir también que el ministro nos dé explicaciones, el ministro Brillo, dijo que esas prendas se estaban entregando. ¿Dónde se están confeccionando las prendas, la ropa que va a usar la Policía en los próximos días? De aparecer esa ropa en esos términos, es producto de talleres clandestinos y no de la Textil Neuquén que está vaciada en estos momentos. Estos son temas graves.

Yo voy a dejar para que... para que quede constancia y registro en la... en mi intervención, el listado de organismos públicos que trabajaron, trabajan y tienen hasta ahora acuerdos, hay que ver cuáles han caducado y cuáles no, con los hermanos Huerta y Textil Neuquén: Organismos provinciales: Jefatura de Policía, Poder Judicial, Dirección Provincial de Rentas, Entre Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), Ente Provincial de Energía del Neuquén, Legislatura provincial, Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, Instituto de Seguridad Social del Neuquén, Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales, Subsecretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Salud, Secretaría Provincial de Vialidad, Ministerio de Producción y Turismo, Ministerio de Desarrollo Territorial, Tribunal de Cuentas, Defensoría del Pueblo, Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo, o sea, el IAIDEP. Municipios: municipio de la ciudad de Neuquén, su Concejo Deliberante y el Instituto Municipal de Prevención Social, Centenario, Rincón de los Sauces, Aluminé, Chos Malal, Junín de los Andes, Taquimilán, Bajada del Agrio, Vista Alegre, Zapala, Picún Leufú, Villa Pehuenia.

Estos señores no tenían ninguna crisis, señora presidenta, la mayoría de su producción está en estos lugares y estaba garantizado y está en deuda con esos lugares para la entrega de indumentaria. Entonces, nos parece gravísimo. Que se tome cartas en el asunto y que se sepa que ninguno de estos organismos puede seguir comercializando con esta gente que sigue teniendo y no tienen una sola razón social, no es eso solo Textil Neuquén. Lo que ha quedado también demostrado es que trabajan con las firmas Joshue S. R. L., Emeralcom S. R. L., Taeros S. R. L., Mississippi S. A., Brummel S. R. L., Samadi S. R. L. y Yellow S. A. Todas pertenecientes a los hermanos Huerta. *[El diputado Godoy entrega la documentación mencionada a la directora general legislativa]*.

4.3.3

[Incidente ocurrido en la movilización Ni Una Menos en Cipolletti](#)

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Y, para terminar, ayer hubo un episodio muy grave que se acaba de denunciar en la Fiscalía en Cipolletti porque la asamblea Ni Una Menos de la localidad de Cipolletti en Río Negro, con motivo de la movilización, pasó ayer frente a las puertas de Amici, en la sucursal de Cipolletti, y un hombre armado con un arma de fuego salió a amedrentar a las mujeres que

pasaban con la movilización. Esto acaba de ser denunciado y con conferencia de prensa en la ciudad de Cipolletti en las puertas de la Fiscalía. La situación es grave. Esta gente tiene... inevitablemente entendemos nosotros, lazos con el Poder político, tiene una impunidad. Por eso, instamos a que los Proyectos que están presentados se traten en lo inmediato, se pongan a salvaguarda los puestos de trabajo de esas obreras que han sufrido durante todos esos años esta situación, se les garanticen los puestos de trabajo, pero, por sobre todas las cosas, esto no puede quedar en una nueva impunidad. Digamos, hay que clarificar y hay que dar solución, porque los créditos con los cuales hicieron la empresa y todos estos años vivieron estos empresarios son de los impuestos de todos los trabajadores y trabajadoras del pueblo del Neuquén.

Así que insto a esta Legislatura a tomar cartas en el asunto sobre esta situación.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Diputado Fuentes.

4.3.4

Preocupación por el capital político del Gobierno de Cambiemos

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Quiero compartir con el conjunto de los legisladores, con la Cámara, con la Presidencia de esta Cámara, una responsabilidad política que —me parece— nos compete, que es la de expresar la preocupación cuando la preocupación es suficientemente significativa.

Somos los actores de la política los responsables de corregir los rumbos, de orientar las acciones, de propiciar definitivas las soluciones de la gente, y en el transcurrir del año pasado yo he tenido varias intervenciones pretendidamente fundadas, con documentación respaldatoria, en relación a cómo iba orientándose el suceso, los sucesos de Gobierno nacional, cómo iban impactando en la inflación estimada, cómo iban impactando en la desocupación, en el alza de los precios, en el fondo, en el deterioro de la... del tejido social al que todos representamos de alguna manera. La preocupación es muy grande porque yo observo, desde mi modesto lugar, un despilfarro de capital político del Gobierno de Cambiemos a nivel nacional en este primer tercio de gestión. Hace un tercio de gestión ya que está gobernando y no ha hecho más que destruir la confianza que el común de la gente había depositado en esa alternativa. Y eso empieza a expresarse en las calles en forma diferente, angustiante, masiva y no hay elemento alguno de parte del Gobierno nacional que ponga en evidencia de que está considerando esta variable, esta variable de descontento, esta ruptura del contrato social que ha hecho un Gobierno que fue votado por el pueblo, un porcentaje importante del pueblo argentino, y que no ha resuelto ni ha podido satisfacer una sola de las promesas de campaña que tenga que ver con el pueblo que lo votó —no con los capitales ni con los empresarios ni con los bancos ni con el sistema financiero—, con el pueblo que lo votó. Y eso se expresa todos los días.

En el día de ayer, escuché casualmente las expresiones de un dirigente barrial de la ciudad de Neuquén, importante, que manifestaba, les manifestaba a los oyentes que se había juntado toda la Cuenca XV, y que no podían pagar la luz y el gas, no podían pagar la luz y el gas. Entonces, expresaba esa angustia. Le mandó una carta al intendente, una carta al Concejo Deliberante, una carta al EPEN. No podían pagar.

El Gobierno nacional acaba de promover una nueva Audiencia pública para el día de mañana, Resolución 29 de Enargas, totalmente en la penumbra de la opinión pública. Nadie estaba en conocimiento de esa instancia, proclive a volver a aumentar ahora en abril, luego va a aumentar en septiembre.

Esa ruptura del acuerdo social es tan severa que no hay elementos que permitan predecir cuál es el comportamiento de esos vecinos como el del barrio que dice que no puede pagar. ¿Qué van a hacer esos vecinos?, ¿cómo se va a conducir ese proceso de desencanto, de deterioro y de problemática angustiante? Porque los precios en los supermercados siguen creciendo; los salarios no logran acompañar esos precios; la política es achicar costos salariales. Eso agobia al pueblo en su conjunto. Se empieza a expresar: marchas impresionantes, pacíficas, ordenadas —por ahora—, y

un Gobierno que empieza a cargar las tintas sobre responsabilidades políticas y a tratar de poner el acento en supuestas artimañas o entrelazados políticos con la consecuencia de sus propias acciones. Entonces, me parece que hay que alertar, hay que responsabilizar al Gobierno de su cambio de rumbo, hay que preservar a nuestros vecinos de instancias violentas que puedan suscitarse producto de que no pueden hacer, afrontar responsabilidades de todos los días: luz, gas, comida, mandar a los chicos a la escuela.

Hemos tenido una marcha impresionante de docentes, ¡impresionante de docentes! La base central es que no se cumple con la Ley nacional de paritarias, no se quiere cumplir, no se cumple con la Ley nacional, no se cumple con el mandato. Muchos docentes han votado a este Gobierno. La gente comienza a expresar un fastidio que puede terminar mal.

Y debe el Gobierno de Cambiemos atender esta demanda popular, debe el Gobierno de Cambiemos ajustar sus acciones en función de los compromisos de campaña, y es su responsabilidad y de nadie más. Y mis palabras pretenden solamente alertar a ese Gobierno, desde esta modesta banca, de que esa responsabilidad debe honrarla porque ya hemos vivido en la Argentina el deterioro de la política, la falta de confianza de la gente en sus representantes. Eso abona solamente el “que se vayan todos”, la búsqueda de que nadie puede representar los intereses populares cuando se rompe un contrato social a tan poco tiempo de haber empezado a gobernar, cuando la gente empieza a perder credibilidad de un día para el otro.

No estoy ni siquiera mencionando cuestiones vinculadas a evidencias claras de cómo se maneja el dinero, de cómo se manejan las empresas, que el pueblo argentino ya está viendo claramente. Estoy hablando de cómo impactan estas políticas en el bolsillo, en la piel de los trabajadores y sus hijos.

Así que sobre eso es mi intervención, llamando a la reflexión, sumándome a esta preocupación creciente día a día de lo que está pasando en la calle de todo el país a partir de ahora y para adelante.

Gracias, presidente.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Fuentes.

Diputada Parrilli.

4.3.5

Referencia a la crisis argentina

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Gracias, presidenta.

Este marzo, casualmente, o quizá por alguna razón especial, vivimos tres días de una gran intensidad los argentinos, y fueron, justamente, 6, 7 y 8. Y ahora se agrega, también, el 10. Y pasan las cosas con tanta velocidad que, a veces, es difícil atajar tantos penales.

El día 6 una movilización docente, realmente, como la que no se veía desde la Marcha Blanca. Y con responsabilidades, porque estamos reclamando la paritaria docente. Pero hay una responsabilidad del Gobierno nacional, pero también hay una responsabilidad del Gobierno provincial. Son las Provincias con sus ministros los que participan en esa gran paritaria docente. Entonces, yo, realmente, solicito al gobernador, solicito a quien está gobernando la Provincia del Neuquén, que tome cartas en el asunto, que, también, pida que se reúna esa gran paritaria nacional, que necesitamos que los chicos estén en la escuela.

Sabemos, también —y se ha manifestado aquí—, las falencias que tenemos en las instituciones educativas en cuanto a lo edilicio, en cuanto a faltas de fondo: ya las escuelas técnicas no reciben los fondos de Nación que recibían antes, ya no se reciben las *netbooks*, ya no hay capacitación docente.

Quizá, hay cosas que, a nivel nacional, no las podemos subsanar, pero, sí, a nivel provincial, creo que debería de haber, de darse una respuesta en este sentido. De lo contrario, estamos en un año por demás conflictivo.

El día 7, una manifestación importante de los trabajadores donde, lamentablemente, aquí, en la Provincia del Neuquén, no se vieron reflejados en los organismos sindicales porque han

acordado, han acordado y no están representando realmente el interés de los trabajadores, y asistimos como la primera Provincia o el primer rubro que se da a una flexibilización laboral en el petróleo que, realmente, abre las puertas para otras flexibilizaciones laborales.

Y el 8, asociado al Día de la Mujer, se está recordando algo que le pasó a más de cien mujeres en la empresa textil; también, el reclamo de las treinta y seis trabajadoras. Y no voy a exponer más porque ya ha sido expuesto por los diputados preopinantes.

Pero quiero que algo no... no hay que dejarlo pasar desde esta Legislatura. A mí me asombró realmente. Hay siete mil prendas que corresponden a la Policía de la Provincia del Neuquén, fueron sacadas de la empresa textil, estaban ya cortados todos los trajes, y se ha prometido que se va a entregar a la Provincia. ¿Dónde se van a coser?, ¿quiénes se van a entregar?, ¿dónde están? Estamos hablando de una Fuerza pública, ¿dónde están esos uniformes?

Realmente, con todo lo que está pasando, con lo que pasó ayer después de la marcha, la situación de violencia que tuvimos que vivir otra vez las mujeres, creo que tiene que haber una preocupación y una ocupación del Gobierno provincial para saber dónde están estos uniformes. Y las máquinas, las máquinas son de todos los neuquinos porque están hipotecadas todavía. Entonces, hay que dar, en ese sentido, también, una respuesta.

Y, quizás, hay que copiar lo que han hecho otros funcionarios. También, en Santa Fe, hubo el problema de una fábrica, y fue el Gobierno provincial el que intervino y dio solución a estas trabajadoras.

Acá, no estamos afrontando el problema de las prendas importadas; acá, puede haber una respuesta para esas treinta y seis trabajadoras. Y, también, el Gobierno municipal tiene que hacerse cargo porque esto está pasando en la ciudad de Neuquén. Sin embargo, no hay respuesta.

Y en el medio de todo esto, de tantos aumentos, de no llegar a cubrir la canasta familiar, el 10; 6, 7, 8 y 10 —hoy 9, no sé qué estará, también, pasando—, el 10 es Audiencia pública del gas: nuevos aumentos, nuevos aumentos para las pymes. Otra vez más crisis, otra vez más desocupación.

Me parece que hay cosas que no dependen de nosotros o del Gobierno provincial, pero hay otras en las que debería tomar cartas en el asunto para poder ir dando respuesta a esta ola de despidos que, lamentablemente, crece día a día.

4.3.6

Alusión a Proyectos presentados

Sra. PARRILLI (FPVPROV). —Y, aquí, voy a hacer, también, un pedido con respecto al tema de las mujeres. Tenemos Proyectos presentados desde este Bloque que tienen que ver con una pensión para los hijos de mujeres que han sido víctimas de violencia de género. Tiene que ver, también, con el Proyecto que ha presentado y trabajado, fundamentalmente, la diputada Ayelén Gutiérrez que tiene que ver con las viviendas institucionales.

Empecemos a dar respuestas concretas. Es la única manera que vamos a ir paliando este desastre de aplicación de las políticas neoliberales en nuestra Provincia.

Gracias, presidenta.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Parrilli.

Solicito autorización para diez minutos más para Otros Asuntos.

Está a consideración. [Asentimiento].

Gracias.

Diputado Canuto.

4.3.7

Repudio por acciones violentas por parte de representantes sindicales

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, señora presidenta.

Yo no me voy a extender mucho. La idea es, en esta primera oportunidad que tenemos de expresarnos en Otros Asuntos —en lo que va de este año—, expresar mi incondicional apoyo y, a la vez, mi preocupación por lo que le tocó vivir hace unos días atrás a nuestro compañero de partido, uno de los referentes provinciales de nuestro partido, el diputado nacional Leandro López —y, además, amigo personal, de ahí mi apoyo incondicional y personal—, en lo que fue de público conocimiento, un episodio en el que en condiciones totalmente inapropiadas, en una circunstancia que es de estricta naturaleza personal, familiar, tuvo que padecer una serie de agravios, de agresiones verbales de un tono muy muy elevado, muy agresivo. Quizás, si no hubiera existido, aunque sea la presencia, aunque era poca pero la presencia policial en ese lugar para disuadir, no sabemos si no hubiera pasado, quizás, a mayores. No voy a repetir los términos que se utilizaron, que por otra parte además son, son los típicos términos que ya en nuestra sociedad están fuera totalmente de uso, incluso como agravio, que eran más típicos de una barra brava en una cancha de fútbol y que lamentablemente los siguen acaparando, todavía, quienes ejercen la fuerza casi con el mismo carácter de las patotas sindicales que se creen con derecho a gritarle a una persona, y utilizando estos términos que ya ni siquiera connotación agresiva tendrían que tener, porque siempre tienen, son palabras de contenido que tienen que ver con una homofobia, que tampoco se aplica al caso porque ni siquiera. Y quiero destacar esto por el nivel de agresividad con que se dirigían a la persona de Leandro, frente... y que, frente a su pasividad, redoblaban el esfuerzo por agredir, incluso no reparando en la presencia de personas, que si se quiere, si ellos se consideran con razones —las descarto por supuesto, las desautorizo totalmente—, pero si se consideran con razones para agredirlo, estaban en presencia de otras personas, y —lo que es peor— de chicos saliendo de una escuela donde no existía ningún motivo para generar esa situación de conflicto y de agresividad, y de situación indeseable que generó, que generaron referentes de ATE, el otro día, en el centro de la ciudad de Neuquén.

Mire, yo quiero repudiar este hecho, y lo quiero... este... y por eso quiero manifestar mi apoyo, como lo hubiera hecho con muchísimo gusto, si hubiera tenido la oportunidad de hacerlo públicamente o desde el lugar que hoy me toca, digamos, con el que he sido honrado en esta banca, de la misma manera lo hubiera hecho cuando en una oportunidad a un funcionario de alto nivel, del Gobierno nacional anterior, como fue el exministro de Economía Axel Kicillof, también le pasó una situación muy similar, donde estando con su chiquito en brazos se lo agredía verbalmente, se lo perseguía en un lugar absolutamente inapropiado, como era un transporte público, si mal no recuerdo era en el buque bus. ¿Y por qué destaco esto? Porque evidentemente tenemos, tenemos en nuestra sociedad, o toleramos, no digo que lo tenga la sociedad, pero la sociedad todavía en conjunto y por omisión, por pasividad tolera actitudes absolutamente agresivas que nada tienen que ver con la política, y nada tienen que ver con la función, que circunstancialmente y por tiempo determinado a los distintos funcionarios, diputados o funcionarios en general, nos toca ocupar.

Yo lo conozco personalmente a Leandro, yo sé de su proactividad en la política y de su compromiso, de la capacidad de generación y de convocatoria que tiene en espacios que seguramente no son tan masivos como los de otros partidos, pero que son muy genuinos y él representa muy genuinamente a una porción del electorado. Yo soy parte de esa convocatoria y yo les puedo decir y afirmar a aquellos que se consideren en las antípodas ideológicas o personales de él, los invitaría a que no cesen en su desafío político, en debatir con él, en polemizar si, si les parece, si es que en algunos casos se dan discusiones dialécticas —digamos— que no deberían pasar de eso. Pero los invito a que reflexionemos sobre si considerarnos en las antípodas de un referente nos da derecho, acaso, a tolerar, a consentir siquiera o a dejar un margen de dudas sobre las agresiones personales o las situaciones personales a las que a una persona se lo somete. ¿Por qué incluso destaco esto? Porque, incluso, medios de gran difusión en nuestra ciudad y en nuestra Provincia, sometieron esta cuestión a una encuesta como si esto fuera materia opinable; una

situación totalmente vergonzosa, donde se manifestaban por encuestas preguntando, por supuesto, al público en general sobre si les parecía bien o mal la situación que le había tocado pasar a Leandro López; quien solo estaba tratando de sacar, de llevarse a su hijo caminando de la escuela como lo hace cada vez que puede, porque se encuentra en la ciudad.

Por eso es que mi intervención es no tanto para cargar las tintas sobre el repudio, porque en definitiva podremos repudiar estas actitudes pero, evidentemente, son totalmente irracionales, y difícilmente les vaya a cambiar la opinión a quienes las realizan. Y hablo de los referentes de ATE. Sino más bien un llamado a la reflexión sobre si realmente estamos haciendo lo que tenemos que hacer para cesar algunos grados de escalada de violencia, en los que nuestra sociedad incurre. Y en esto incluyo, por ejemplo, con los mismos actores en este tipo de eventos, porque fue ATE también, la preocupación por lo que le tocó atravesar al presidente de la República cuando vino a realizar un evento en nuestra Provincia donde nosotros, como anfitriones, creo que todos nos sentimos parte —los que los apoyamos pero me imagino que los que no lo apoyan también— de saber que viene la institución por sobre la persona. En una situación nuevamente violenta, indeseable, donde me acordaba que ya tuvimos una discusión similar el año pasado donde quisimos repudiar situaciones como esta y se terminó discutiendo, como yo en aquella oportunidad dije, la elipsis de la piedra, sobre si la piedra pegó o no pegó, sobre si partió una cabeza o no partió una cabeza.

Mire, presidenta, creo que no es eso lo que tenemos que discutir. No es la gravedad del piedrazo, la gravedad del nivel de agresividad con que se manifiestan. No es sobre si grita con un megáfono en la oreja de un chico o sobre si le revienta la cabeza con ese megáfono. Lo que tenemos que discutir es la agresividad que los sindicatos estatales están demostrando, agresividad que no necesitan, agresividad que no tendrían que manifestar; al contrario, tendrían que honrar la representación que se arrojan, la de ser los defensores de los derechos de los trabajadores. Porque nadie cuestiona el derecho y la legitimidad que tienen para hablar en nombre de los trabajadores, son representantes sindicales, tienen esa legitimidad de origen, pero no es necesario que acudan a estos mecanismos. Y lo vienen, sin embargo, haciendo sistemáticamente. Impidieron las audiencias públicas el año pasado. Yo lo viví personalmente, no, no lo padecí en carne propia pero lo vi, estaba en el medio del lugar donde se generó el conflicto más grave.

Lo hicieron nuevamente con la presencia del presidente de la República, y lo vuelven a hacer ahora con una persona que en esa situación estaba totalmente indefensa. Y fíjense que una de las palabras que utilizaban, con las que le gritaban, y permítame que utilice la expresión literal, le decían: cagón. A ver, yo me pregunto, en el lenguaje de calle ¿quién es el cagón? ¿La persona que esta parada dignamente frente a cuarenta o los cuarenta patoteros que afrontan, que generan esa situación? Me parece que no hace falta explicar.

Y quiero destacar una cosa más, por último y termino.

Es un *modus operandi* de estos, de estas agresiones a las que recurre sistemáticamente, también, el sindicato estatal el de mandar mujeres adelante, se visualiza, se ve siempre, el de mandar mujeres adelante como si fueran carne de cañón. En estos días en que tanto hablamos de las mujeres, en que tanto intentamos, que tanto se trabaja por la igualdad y por la defensa de sus derechos, me molesta particularmente y me provoca, también, una vergüenza ajena que sean las mujeres las que tengan que ir al frente de una manifestación casi sistemáticamente porque eso parece, en el lenguaje de esta forma de trabajar, no tiene otra, otro sentido que es el de mandarlas de carne de cañón, para que si eventualmente hubiera una confrontación física con las Fuerzas de Seguridad, seguramente sean ellas las primeras en padecerlo.

Y quiero decir esto: me parece una actitud absolutamente cobarde de parte del sindicato recurrir a ese mecanismo.

Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Canuto.

Diputada Sifuentes.

4.3.8

Referencia a la solicitud del diputado Escobar

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidenta.

Sé que en hora de Otros Asuntos podemos hablar de distintos temas pero quería hacer una salvación con respecto a lo solicitado, en su momento, por el diputado Escobar de que el 24 de marzo aquí en la Provincia del Neuquén sea un feriado provincial. Y quería, simplemente, recordar que este 24 de marzo es un feriado nacional, y también recordar que en su momento el presidente de la Nación había dado marcha atrás a este feriado, y a pedido justamente de los gobernadores de las provincias, entre ellos está incluido el gobernador Omar Gutierrez, por el cual le pidió al presidente de la Nación que el 24 de marzo siguiera como una fecha inamovible.

Quería salvar esta situación porque no entendía cuál era el pedido que hacía el diputado Jesús Escobar pidiendo un Decreto provincial.

4.3.9

Alusión al Día Internacional de la Mujer

Sra. SIFUENTES (MPN). —Y en relación, realmente, a lo acontecido en el día de ayer, en el Día internacional de los derechos de las mujeres, creo que debemos ser conscientes de que este Día internacional de las mujeres es reivindicando los derechos de las mujeres trabajadoras, porque fueron ellas las víctimas en su momento de este sacudón de despidos, de violencia, de abuso. Y aquí cuando firmamos un Proyecto de Declaración para unirnos a este paro nacional fue, justamente, para que los ciudadanos nos vieran a los legisladores provinciales que estábamos sentados en una mesa uniendo esfuerzos y que podemos debatir todo lo que se quiera pero hay temas muy sensibles a la familia y al género que realmente necesitan mucho más espacio que veinte o media hora en un Recinto. Por eso pedimos que muchísimos Proyectos pasen a las Comisiones respectivas, y uno de los casos que se tocó aquí fue, justamente, la situación de las treinta y tres trabajadoras de la fábrica textil y que entendemos que nosotros con una Declaración que podemos sacar hoy, ya, en este momento, tampoco sirve si no damos un debate en la Comisión y lleguemos, justamente, a lograr acuerdo con quienes tienen mayor responsabilidad. No nos negamos al debate y entendemos que los lugares más amplios y de calidad, justamente, surgen en el debate interno de las Comisiones respectivas.

Pero escuchamos, ¿no es cierto?, que la violencia, los despidos, los abusos, el maltrato no se frenan, y creemos que no se frenan, justamente, porque no nos unimos todos, siempre trabajamos en forma individual, grupal, y es necesario que los gritos sean de todas las mujeres. Y ayer fue un ejemplo. Ayer, realmente fue un ejemplo donde las organizaciones políticas no aparecieron con carteles. Estaban las mujeres identificadas como asociaciones, como grupo, como vecinas, como habitantes del dolor manifestando la problemática que hay como mujer. Y yo aplaudo esta movilización que se realizó ayer con alrededor y la participación de ocho mil mujeres unidas, solamente pidiendo menos violencia, que no haya, que no exista violencia contra las mujeres, que podamos trabajar en forma conjunta las instituciones intermedias y los organismos del Gobierno de la Provincia, del Gobierno nacional porque es la única manera de corregir este flagelo de discriminación y este flagelo de la violencia de género.

Por todo eso no quiero dejar pasar y no ver que hay mujeres anónimas, que hay grupos de mujeres que se unen en el trabajo, que hay instituciones intermedias que todos los días le ponen horas y horas para trabajar por el bien de la familia y por el bien de las mujeres.

Nosotros, dentro del Gobierno de la Provincia existe la Subsecretaría de las Mujeres y allí hay mujeres, realmente, trabajando para que erradicuemos muchísimas situaciones de violencia de género. Y todos los programas que se llevan adelante aquí en la Provincia, tanto en el interior como en Neuquén capital, están dando resultados, son programas efectivos, son programas que tienen que ver con las mujeres que están con falta de libertad, son mujeres que trabajan con niños, con adolescentes, con ancianos. Son mujeres que trabajan en la diversidad. Y quiero, realmente,

rendirles un homenaje a todas estas mujeres que trabajan dentro del anonimato, y enunciar, justamente, todos los programas que existen dentro de la Subsecretaría de la Mujer porque con el solo hecho de acercarse o llamar al 148, que es esta línea que ha permitido que el Poder Ejecutivo unifique las llamadas para que el Ministerio de Ciudadanía y el Ministerio de Desarrollo Social, tengan allí la urgencia de acuerdo a la demanda que exige la persona que es víctima de violencia.

Por eso, en esta hora de Otros Asuntos, no quería dejar pasar de decir todas estas cosas y, a veces, vemos los panoramas tan oscuros, y hay gente que trabaja con tan poco y hacen muchas cosas, y que nadie en este Recinto, realmente, las invoca o se acuerda de ellas, y son mujeres del interior, mujeres de Neuquén capital y que en distintos terrenos trabajan por el bienestar de nosotras. Y las quiero mencionar, señora presidenta, porque en el día, el día martes 7, se hizo, justamente, en el Auditorio de la Casa de Gobierno, un acto realizando un homenaje a estas mujeres, y el 90% son mujeres del interior. Así como lo hizo el año pasado, la Subsecretaría y el Ministerio de Ciudadanía, se volvió a repetir este año y seguramente se va a volver a repetir los próximos años. Y estas mujeres fueron destacadas por su trabajo con la comunidad, fueron distinguidas por el Gobierno de la Provincia y quiero que quede registrado en el Diario de Sesiones, que no quede solo en un cuadro y en una presentación de un Gobierno de la Provincia, sino que quiero que quede reflejado aquí, en esta Honorable Legislatura, porque estas mujeres sí que son honorables, son honorables de la vida.

Ana Luisa Cofré, docente del norte neuquino; Amalia Mora, una mujer campesina de Mallín del Toro; Beatriz Iribarra, de Piedra del Águila, y que trabajó reprendiendo a vincularse con el resto de sus pares, o sea, con el resto de las mujeres; Camila Nogueira, deportista de Centenario, una joven deportista; Clementina Clisoliti, periodista de Zapala, defensora de los derechos de la mujer; Dora Castillo, de la fundación Alza tu Rostro, actual concejal de El Cholar; Gabriela Luchetti, fue jefa del Servicio de Ginecología del Hospital Castro Rendón, ginecóloga; la hermana Mariucha, que trabaja con mujeres víctimas de violencia y con mujeres trans en el Hogar Rayito de Sol; Lila Silvestre, de Andacollo, que trabaja para jóvenes en el derecho a la salud sexual y reproductiva; María Ester Ragni, de Cutral Có, que trabaja en temas de violencia de género; Marta Carrario, que trabaja en el Centro de Estudio Interdisciplinario de Género de la Universidad Nacional del Comahue; Mónica Cofré, de Las Ovejas, es la presidenta del Consejo de Discapacidad del Departamento Minas; Nanci Herrera, docente de la localidad de Las Lajas; Estela Acosta, actualmente milita contra la trata de personas y contra los distintos tipos de violencia hacia las mujeres; Urbana Urra, es de un grupo de mujeres de violencia... víctima de violencia; Victoria Arriagada, peluquera, es la presidenta de colectivo de mujeres trans; Viviana Matar, de El Huecú, psicopedagoga, trabaja sobre talleres de derechos de la mujer. Todas estas mujeres fueron condecoradas por el Gobierno de la Provincia por su trabajo en el llano, por el trabajo solidario, que muchas veces nosotros desconocemos.

Hay un homenaje a todo el personal de la Subsecretaría de las Mujeres *[se corta el audio]...*

Sra. SAPAG (presidenta). —Vuelva..., ya porque es el tiempo, diputada.

4.3.10

Solicitud de unificación de Proyectos

Sra. SIFUENTES (MPN). —Perdón, presidenta. Y para rendirles realmente este homenaje, aquí hay varios Proyectos presentados que tienen que ver con declarar el día 8 de marzo como... declararlo de interés legislativo; también está la presentación de apoyo al paro nacional que se llevó a cabo en el día de ayer, y creo que lo mejor que podemos hacer es unificar un solo Proyecto de Declaración combinando, justamente, los articulados y sacar una sola. Realmente creemos que nos debemos, ¿no es cierto?, las mujeres de este Poder Legislativo, encontrar los acuerdos para beneficiarnos todas las mujeres.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputada Sifuentes.

Tenemos que extender cinco minutos más y cerramos la lista de oradores.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias.

Diputado Soto.

4.3.11

A las localidades de Tricão Malal y Villa Curi Leuvú por sus aniversarios

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve.

El fin de este momento es poder mencionar, ya que estaba en el Orden del Día, el Proyecto que había presentado el diputado Bertoldi relacionado al aniversario de Tricão Malal. Si bien esta Cámara ya se expidió en diciembre sobre el aniversario, y en vista de que el 10 de marzo se cumplen 107 años de la creación de Tricão Malal, merece recordarse o merece, sin duda, poder expresarse y que les llegue el saludo a esa comunidad tan trabajadora y centenaria de la Provincia del Neuquén.

Lo mismo para la localidad de Villa Curi Leuvú. El 11 de marzo también cumple su aniversario.

Y expresar que estas localidades que hoy transitan por dificultades por la situación de la sequía y la falta de agua en los ríos del norte de la Provincia, también están llevando adelante acciones muy importantes en el desarrollo de la Provincia. En esta localidad, en Villa Curi Leuvú, y gracias a una visita que hemos compartido, hemos podido ver el trabajo de muchos habitantes de esa localidad y también la mano del Gobierno de la Provincia cuando allá por el 2007 se veía la posibilidad de instalar una planta de faenamiento de pavos y otros animales menores. Esa planta que hoy representa la actividad industrial, podemos decirle del norte de la Provincia, se encuentra plenamente en actividad y se ha ido desarrollando de manera calificada y, creo, destacada que ha permitido hoy a, aproximadamente, veintitrés familias tener sustento a partir de ese emprendimiento. Y se encuentran bregando por lograr el tránsito federal de sus productos y, seguramente, lo van a conseguir porque realmente hay un trabajo muy delicado del presidente de la Comisión de Fomento Adolfo Pérez, y también el apoyo incondicional que le ha manifestado el gobernador.

Por lo tanto, desde sus posibilidades y desde la amplitud y apertura que ha tenido hacia los productores, hacia los habitantes, han encontrado una vía de poder desarrollar el norte neuquino.

Así que, desde la Cámara, queríamos transmitirles la salutación del aniversario tanto a Villa Curi Leuvú como a Tricão Malal y que, realmente, continúen trabajando y bregando por el desarrollo de la Provincia.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Soto.

Diputado Nogueira.

Salió. Se me fue. No me avisó *[risas]*.

Está contento el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —No, yo no.

Que se respete el Reglamento.

Sra. SAPAG (presidenta). —No, yo tuve la culpa, diputado, que no cerré la lista de oradores.

Disculpe.

**INTERÉS POR EL CONCURSO
EL AGUA EN LA REGIÓN DEL COMAHUE
(Expte. D-1016/16 – Proy. 10 390)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XXI edición del concurso El Agua en la Región del Comahue, a realizarse a partir del mes de marzo del año 2017.

6.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

¿No hay ningún orador, ningún diputado que conozca el Proyecto?
Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, este Proyecto avala un concurso que tiene como objeto desarrollar trabajo de investigación inédito relacionado con cualquier problemática asociada al agua y su entorno en las cuencas de nuestros ríos regionales.

Está destinado a alumnos de Nivel Medio de colegios y escuelas secundarias públicas, públicas de gestión privada y privadas del Neuquén, de Río Negro y del Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires.

Ya este congreso había sido declarado de interés por el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, por los Concejos de Neuquén y Río Negro en el 2003, por la Cámara de Senadores en 2008 y por nosotros mismos en el 2009 y por el Partido de Patagones en el 2010. Es decir, que es un evento, una actividad que tiene continuidad y que, realmente, es de delicado interés a nuestro medio ambiente y a nuestra cultura. Así que, por esas razones, pedimos la aprobación.

Se desarrollará en dos fases: La primera comprende la presentación y características de cada propuesta, y la selección de los trabajos. La segunda es la realización de trabajo en grupos seleccionados, asistidos por técnicos de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, y adicionalmente puede aparecer el padrino de alguna empresa vinculada a la propuesta.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

No puedo dejar de mencionar, respecto de este Proyecto que, obviamente, vamos a acompañar porque se trata de una manera de difundir, pero la verdad que poder educar y generar conciencia ambiental, yo creo que debería empezar por los funcionarios porque la mayoría de la juventud ha estado reclamando y movilizándose en todo el verano porque no se ha podido bañar en los ríos, porque están cerrados, clausurados por el grado de contaminación que tienen. Y esto, justamente, no fueron los jóvenes los que lo provocaron, sino que hay una falta de control absoluta y hemos visto casi como en un juego de pímpón cómo iba la pelota de un lado para el otro de la cancha entre Provincia y municipio. Sin embargo, los ríos están contaminados y yo creo que estos concursos hay que dárselos, más bien, más que concurso, no sé... Concientizar mucho más y

reclamar mucho más para que los funcionarios tomen conciencia de lo que se está destruyendo acá, en nuestra región.

Quería dejar señalado esto porque los que no se pudieron bañar, efectivamente, fueron nuestros pibes de los barrios que no podían tener acceso a los balnearios por estar absolutamente contaminados. Por ahí, los que tienen dinero se van a algún club privado, pero los que no, hoy, este verano tuvieron bastante vedado el acceso a los ríos.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

6.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la XXI edición del concurso El Agua en la Región del Comahue, organizado por la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), a realizarse a partir de marzo del año 2017 y destinado a estudiantes de todos los cursos del Nivel Medio, a fin de fomentar el cuidado del recurso agua y del ambiente que la rodea, a través del apoyo al desarrollo de trabajos de investigación inéditos sobre la temática.

Artículo 2º.- Que ve con agrado el incentivo y desarrollo de actividades que generen conciencia ambiental en la ciudadanía, sobre todo en los jóvenes, para un uso responsable y sustentable de nuestros recursos naturales.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), y al Consejo Provincial de Educación.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º y 3º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2074](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

7

SOLICITUD A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (Construcción de un puente sobre el río Agrio) (Expte. D-562/16 – Proy. 9927)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Resolución por el cual se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad realice un proyecto de obra para construir un puente para el paso vehicular sobre el río Agrio, donde se encuentra la pasarela Huarenchenque.

Sra. SAPAG (Presidenta). —Tiene la palabra, diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que también usted estaba como miembro informante de este Proyecto que salió por unanimidad, que debiera haberse votado el año pasado, en la última Sesión, bueno, pero fue una Sesión más conflictiva, por lo tanto quedó. Pero me parece importante, bueno, el hecho de que hoy podamos votarlo y que se pueda dar un paso adelante en la creación de este puente que necesita la comunidad.

Ahí, en Huarenchenque, está la comunidad Mellao Morales y, bueno, un grupo importante de familias que vienen reclamando desde hace años la construcción de este puente. Ellos tienen una pasarela que es una pasarela, es un puente colgante muy precario que tiene casi veinte años de antigüedad y que hace que esta localidad, este pequeño pueblo quede aislado, digamos, de Loncopué, donde tienen, sí, los servicios, los accesos, digamos, y una atención, incluso para la atención médica, para su trabajo. Entonces, el hecho de que se construya, yo insto a que no quede solamente en esta Resolución de pedirles a las autoridades de Vialidad el presupuesto y el proyecto, sino que este se concrete. Yo creo que lo más importante, y es la demanda de la comunidad de Huarenchenque, es que se pueda concretar este puente.

Nos relataban, nos señalaban, nosotros estuvimos de visita el año pasado, a principios de año, la situación difícil que viven. La pasarela, como decía, es precaria, el viento la mueve, tiene una oscilación de más de dos metros, digamos, que cuando hay viento es casi imposible usarla y la otra forma de acceder hasta Loncopué es dar una vuelta que dura casi una hora y eso, en épocas de invierno o de lluvias, es casi imposible el tránsito. Por eso, por este puente, de crearse, en cinco minutos está en la localidad de Loncopué, con lo cual se les facilita la vida y el acceso a todas estas personas.

Así que yo voy a instar a que se acompañe este Proyecto, por un lado; pero, por otro lado, a seguirlo. Yo creo que, en este sentido, ha habido apoyo desde distintas bancadas para este Proyecto a seguirlo para que verdaderamente el puente se concrete, que es lo que necesitan. Piden aunque sea uno para el acceso de vehículos livianos para que, y ellos referían para que pueda entrar, por lo menos, una ambulancia. Entrar y salir una ambulancia al lugar. Y yo creo que es un derecho humano básico. Y con todas las inversiones, todas las cosas que se hacen, yo creo que la construcción de un puente no debiera ser un problema para el Presupuesto de la Provincia para el año que viene. Yo creo que si este año se puede trabajar en ese proyecto, el año que viene se debería estar concretando la obra y ahí sí yo creo que se estaría dando un paso adelante.

Así que, desde ya, insto a los diputados y diputadas a acompañar este Proyecto.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Invertí; vamos a leer los Despachos de Comisión.

Se leen los Despachos de las Comisiones “F” y “B”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º y 3º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Resolución 949](#).

**SOLICITUD DE INFORMES AL IPVU REFERIDOS
A LA APLICACIÓN DE LA LEY 2828
(Expte. D-846/16 – Proy. 10 211)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Resolución por el cual se solicita al presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo informes referidos a la aplicación de la Ley 2828, recupero de saldos deudores y regularización dominial del IPVU.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Despacho de Comisión.

Se lee el Despacho de la Comisión “B”.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (NE-FGPROV). —Gracias, presidenta.

Queda claro que el tema viviendas es una de las problemáticas realmente más complejas que tiene la Provincia del Neuquén. El enorme crecimiento poblacional, la concentración de esa población en la zona urbana, fenómenos que se repiten a lo largo y a lo ancho del país, pero con unas características muy importantes en nuestra Provincia, hacen que hoy el tema de la vivienda sea un tema realmente muy complejo y de muy difícil resolución, sobre todo con un crecimiento demográfico tan importante como tiene la Provincia del Neuquén, sobre todo en sus zonas urbanas. Hace dos años, en el 14, en el 2014, pedimos una Resolución, por Resolución de esta Cámara un pedido de informes del mismo tenor que tiene esto. Cuando uno, como legislador, hace un pedido de informes al Poder Ejecutivo, la intención es tener elementos, a los efectos de ir buscando, junto con el Ejecutivo, caminos para la resolución de los problemas que tenemos. No tuvimos respuesta de aquel pedido de informes del 2014. Este pedido reitera, en cierta forma, aquello que habíamos pedido en ese momento, porque necesitamos tener elementos, elementos claros para saber en qué situación estamos, qué le decimos a nuestros vecinos que permanentemente nos plantean las dificultades, las dificultades del casi imposible acceso a una vivienda por esfuerzo propio y el casi imposible pago de los recursos que significan un alquiler. Acá se mezclan dos problemáticas: las problemáticas de los altos alquileres junto, y se suman, a la falta de vivienda. Por eso, el año pasado, el presidente del Instituto de la Vivienda planteaba que el déficit en la Provincia del Neuquén andaba alrededor de las cuarenta mil viviendas. En declaraciones, hace muy poquito tiempo lo escuché en la radio, habló de veinticinco mil. Quince mil viviendas no se hicieron en un año o en unos meses. Hay, realmente yo creo, falta de elementos precisos. La última precisión la tenemos recién en el 2010, cuando se hizo el Censo nacional. Ahí tuvimos un panorama claro de cuál era la situación que ya era grave en aquel momento. Hoy, realmente, no tenemos elementos claros para saber cuál es la situación. Ni siquiera tenemos, porque está previsto para este año la construcción de alrededor de dos mil ochocientas viviendas a lo largo y a lo ancho de la Provincia, muchas de ellas en la zona rural; claramente esto no va a resolver los problemas que tenemos, por lo tanto, hay que seguir imaginando y buscando soluciones para esta problemática de la vivienda.

Por eso, es que solicitamos este pedido de informe a los efectos de que los legisladores podamos tener elementos contundentes y ciertos sobre cuál es la situación y cómo está funcionando esta Ley de Recupero y qué se está haciendo con los fondos que allí se obtienen, y cuál es la situación de todo el acuerdo que se debe hacer para regularizar la situación de muchas viviendas que no están ocupadas hoy por los adjudicatarios originales, pero que es gente que quiere regularizar su situación, y sería muy bueno que así fuera.

Por lo tanto, le pido al resto de mis colegas que nos acompañe con el voto de este Proyecto. Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Queda sancionada la [Resolución 950](#).

9

**INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN
DEL GRUPO MUSICAL ANAHÍ MARILUAN TRÍO
EN EL 3.^{er} FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE ALTURAS
(Expte. D-018/17 – Proy. 10 417)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del grupo musical Anahí Mariluan Trío en el 3.^{er} Festival Internacional de Música de Alturas, a realizarse del 24 al 29 de marzo de 2017, en la ciudad de Lima (Perú).

9.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Señora presidenta, solicito autorización para dar lectura a los fundamentos del Proyecto.

Sra. SAPAG (presidenta). —Sí.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). — El Festival Internacional de Música de Alturas (FIMA) es una iniciativa inédita, que ya se replica en los Alpes austriacos —vamos a hacer uso de la lucecita nueva—, que busca acercar, conocer, integrar y promover la música y las culturas de montaña. Al reunir a músicos de diversos países, formación y origen se quiere posicionar en el mismo a nivel... al mismo nivel las músicas de los Andes, los Alpes, Himalaya, Pirineos y de otras montañas del mundo.

La música de Anahí Mariluan —Anahí Mariluan es una cantautora neuquina, recién chequeamos esa documentación, una importante cantautora neuquina y constituye un trío, ¿no?—,

la música de Mariluan Trío se caracteriza por la presencia mayoritaria de letras de *mapuzungun*, el idioma del pueblo mapuche. Musicalmente, abreva en las fuentes de la música mapuche tradicional para proyectarlas hacia un sonido contemporáneo, en diálogo con instrumentos mapuches y atmósferas de diversos orígenes junto al guitarrista Leopoldo Caracoché y Fernando Formigo, residentes en San Martín de los Andes. Esta es una propuesta novedosa para el próximo Festival, ya que permite acercar a la música de los pueblos nativos de nuestra América. Su participación será una importante contribución para mostrar la riqueza musical de Argentina e indudablemente de nuestra Provincia y de las comunidades, ¿no?

Bueno, esas son las razones por las cuales solicito el apoyo de la Legislatura para que estos músicos sientan ese respaldo político, fortalezcan su acción y, además, se sigan estimulando a llevar estos ejemplos musicales por el mundo, que —me parece a mí— fortalecen la identidad de nuestro pueblo, de nuestros pueblos originarios y de nuestra interculturalidad clara y concretamente.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Fuentes.

9.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). — La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo la participación del grupo musical Anahi Mariluan Trío en el 3.º Festival Internacional de Música de Alturas (FIMA), representando a nuestro país, en la ciudad de Lima (Perú) entre los días 24 y 29 de marzo del corriente año.

Artículo 2º. Comuníquese.

Sra. SAPAG (presidenta). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (NE-FGPROV). —Hay alguna insuficiencia en la redacción. Debería decir: “De interés del Poder Legislativo”, luego la redacción continúa tal cual se ha leído. Comuníquese al Ejecutivo provincial y al Ejecutivo de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Sra. SAPAG (presidenta). —Entonces, quedaría.

Sra. CORROZA (secretaria). — Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo la participación del grupo musical Anahi Mariluan Trío en el 3.º Festival Internacional de Música de Alturas representando a nuestro país, en la ciudad de Lima (Perú), entre los días 24 y 29 de marzo del corriente año.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2075](#).

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

¡Ah, perdón!
Diputada Sifuentes.

10

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidenta.

Como hacía mención en hora de Otros Asuntos y pedía, si había posibilidad, de unificar los tres Proyectos que tienen que ver con los actos organizados por el Día Internacional de la Mujer, y tenemos en los puntos 5.º, 6.º y 7.º, justamente, el tratamiento de estos tres Proyectos, hay una redacción nueva, que estarían por traernos y ponernos a consideración, si no, si usted me permite, señora presidenta y la Cámara, pasar al punto 8.º y esperar la nueva redacción que unifica los tres Proyectos.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración la propuesta de la diputada Sifuentes.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Pasamos al punto ocho.

11

INTERÉS POR LA REINAUGURACIÓN DE LA GALERÍA DE ARTE EL MERCADO DE ARTE (Expte. D-063/17 – Proy. 10 480)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la reinauguración de la galería de arte El Mercado de Arte, de Villa La Angostura, a realizarse el 9 de marzo del año 2017.

11.1

Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FPN-UNE). —Gracias, señora presidenta.

Es una propuesta que nos acercaron vecinos de Villa La Angostura, muy contentos con la inauguración de una galería de arte en el sur de nuestra Provincia, lo que es un hecho cultural destacable de quienes hacen ese esfuerzo, que son artistas de la localidad. Así que este Proyecto no significa más que adherirnos y mostrar el interés legislativo por este desafío que han emprendido en el sur del Neuquén.

Nada más, señora presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Muchas gracias, diputado Mansilla.

11.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). — La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º. - De interés del Poder Legislativo la reinauguración de la galería de arte El Mercado de Arte, de Villa La Angostura, que se llevará a cabo el día 9 de marzo del corriente año.

Artículo 2º. - Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la galería de arte El Mercado de Arte.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2076](#).

Pasamos al próximo punto.

12

INTERÉS POR LA COMPETENCIA DESAFÍO VOLCÁN COPAHUE (Expte. D-070/17 – Proy. 10 487)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la competencia Desafío volcán Copahue, a realizarse el 12 de marzo del año 2017 en la villa termal Copahue.

12.1

Constitución en Comisión (Art. 144 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Koopmann.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (MPN). —Gracias, presidente.

Bueno, este tipo de eventos, como el Desafío volcán Copahue, nos permite que Copahue ofrezca cada vez más opciones para atraer turistas interesados en nuevas opciones. En este caso, se combina el turismo salud con el turismo activo. También nos permite que Copahue y Caviahue sean visibles en las redes sociales, en los medios de comunicación, programas deportivos especializados, además, de ser parte de la publicidad de las marcas que auspician este evento.

Las anteriores ediciones del Desafío volcán Copahue constituyó una oportunidad que sirvió para la promoción del destino, conjugando el deporte, el turismo y el turismo también salud.

Por eso, les pido a los pares que acompañen esta Declaración.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Koopmann.

12.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la realización de la competencia Desafío volcán Copahue, que tendrá lugar el 12 de marzo del año 2017 en la villa termal Copahue.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Municipalidad de Caviahue-Copahue, a la Cámara de Hoteleros Gastronómicos y Actividades Afines de Caviahue y a la empresa Patagonia Eventos.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2077](#).

13

INTERÉS POR LA PRUEBA ATLÉTICA Y MARCHA FAMILIAR POR EL DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO (Expte. P-001/17)

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento del Expediente por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la prueba atlética y marcha familiar a realizarse el 26 de marzo del año 2017, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se dará lectura al Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la prueba atlética y marcha familiar a beneficio del Servicio de Oncología del Hospital Provincial Doctor Eduardo Castro Rendón, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino, a realizarse el día 26 de marzo del año 2017 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2º.- Comuníquese al Servicio de Oncología del Hospital Provincial Doctor Eduardo Castro Rendón.

13.1

Constitución en Comisión y presentación del Proyecto 10 191 (Arts. 144 y 118 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Este tema tuvo ingreso en carácter de Expediente y no cuenta con Despacho de Comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en Comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidenta.

Como adelanté, el motivo es la proximidad de la fecha de la realización de esta actividad. Pero no voy a dejar pasar la oportunidad para destacar la labor que hace el cuerpo médico de este Hospital, del Departamento del Servicio de Oncología, en particular su director, el doctor Zwenger, quien presentó esta iniciativa y quienes nos recibieron recientemente, en ocasión de, nosotros, acompañar y relevar una problemática que el Hospital tiene y que, por cierto, la hicimos pública y la manifestamos aquí, en la Legislatura, con respecto a la necesidad de que la Provincia provea el acelerador lineal, que está necesitando imperiosamente para remplazar la bomba de cobalto, que hace mucho tiempo ya está en desuso y que no tiene, digamos, no tiene reparación.

Yo quiero mencionarlo porque es una lástima que, teniendo un equipo tan destacado de recursos humanos, por ahí, se desperdicie, se desaproveche esta vocación tan... tan noble, que es la del médico que, a su vez, no se queda con cumplir solamente su función, sino que tiene la iniciativa de llevar adelante actividades de concientización o, en este caso, de un legítimo reclamo para garantizar el buen servicio del Hospital.

En este caso, se trata de una actividad muy simple, que es la de concientización y de acompañamiento en lo que es el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino, así que me pareció oportuno.

Agradeciendo, por supuesto, desde ya, a la Prosecretaría Legislativa, que tuvieron la amabilidad de ayudarnos en la redacción, dado que esto no tenía Despacho.

Solicitamos se acompañe este Proyecto, sugiriendo, si parece, si les parece correcto, también, además de comunicar al Servicio de Oncología, comunicar también, como corresponde, por otra parte, tanto al Poder Ejecutivo de la Provincia como a la Municipalidad de Neuquén para que, de corresponder, se le pueda dar la difusión —a través de estos organismos—, la difusión pertinente a la actividad.

Gracias, presidenta.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Canuto.

Este Proyecto corre con el número 10 491.

13.2

**Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto confeccionado...

Sra. CORROZA (secretaria). —Sí, pero hay una modificación. Así que si quiere...

Sra. SAPAG (presidenta). —Sí, es con la modificación, sí.

Sra. CORROZA (secretaria). —Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la prueba atlética y marcha familiar a beneficio del Servicio de Oncología del Hospital Provincial Doctor Eduardo Castro Rendón, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino, a realizarse el día 26 de marzo del año 2017 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2º.- Comuníquese al Servicio de Oncología del Hospital Provincial Doctor Eduardo Castro Rendón, al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Neuquén.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general de este Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 2078**.

14

**INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN DE LA SELECCIÓN ARGENTINA
DE KENPO EN EL 14.º CAMPEONATO MUNDIAL IKF
(Expte. D-050/17 – Proy. 10 466)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Selección argentina de kenpo en el 14.º Campeonato Mundial IKF, a celebrarse en Portugal del 24 al 29 de abril del año 2017.

14.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.

Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra... el diputado... Caparroz.

Sra. CORROZA (secretaria). —Lo de kenpo.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidenta.

Disculpe, estaba viendo otra cosa.

Este Proyecto consiste en que la Selección Argentina, que nos va a representar en el Mundial de Kenpo Karate en una... es un arte marcial que está muy difundido en Neuquén, no solamente en Cutral Có o en Plaza Huincul, sino en otras localidades como... el mismo Neuquén capital, San Martín, Junín, y en donde tenemos la característica que los karatecas que nos representan, todos ellos jóvenes, son todos neuquinos; o sea, que la Selección argentina es la Selección, en realidad, es la Selección neuquina de karate. Han participado en numerosos mundiales, ya el año pasado, en el 2015, en el 2014 y en donde siempre han sido galardonados con numerosas medallas de oro, lo cual indica el nivel que tiene nuestra Selección neuquina y nacional en la materia.

Este arte, este arte marcial cuenta, por ejemplo, en Cutral Có y Plaza Huincul, con más de ciento veinte niños que trabajan —y algunos más adolescentes—, que trabajan diariamente en el perfeccionamiento del arte, pero, también, con su maestro y representante oficial —en América— de este arte, el profesor Carlos Wollman. También aprenden valores y aprenden herramientas y disciplinas que les va a ayudar no solamente para el arte marcial, sino para la vida.

Es muy importante ver cómo se les enseña a los niños comportamiento, disciplina, y donde a los niños les sirve, no solamente para la disciplina, sino para toda la vida, para la escuela, para la relación con sus padres.

La verdad, es un trabajo no solamente deportivo, sino también en la formación de la persona, que es muy importante.

Queremos, también, aprovechar el espacio para felicitarlo, esta Casa ha autorizado y ha aprobado numerosas declaraciones con respecto a esta entidad que representa tan bien al Neuquén, y que ha participado en mundiales anteriores y que, como dije recién, han traído numerosas medallas de oro a la localidad.

Nosotros tenemos que apoyar estas iniciativas para que puedan seguir participando. A ellos les sirve esta herramienta —de la Declaración de esta Casa— para poder gestionar ante el Gobierno de la Provincia y entre otros organismos la posibilidad de poder pagarse los viajes, ya que viajan, en esta ocasión, van a viajar cerca de diez a doce jóvenes de nuestra localidad a representarnos.

Así que pido a nuestros compañeros de la Cámara que nos apoyen en la declaración de este mundial.

Muchas gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Caparroz.

14.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º. - De interés del Poder Legislativo la participación de la Selección argentina de kenpo, compuesta por la delegación neuquina y de la Escuela IA KS/Legacy, en el 14.º Campeonato Mundial IKF de Federaciones, a celebrarse en la ciudad de Albufeira (Portugal) del 24 al 29 de abril del año 2017.

Artículo 2º. - Comuníquese a la Selección argentina de kenpo, delegación neuquina, a la Escuela IA KS/Legacy y a la Asociación Civil de Kenpo Americano Neuquén.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2079](#).

15

**INTERÉS POR EL XII ENCUENTRO DEPORTIVO
Y RECREATIVO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
(Expte. P-012/17 – Proy. 10 467)**

Sra. CORROZA (secretaria). —Tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XII Encuentro Deportivo Recreativo de Empleados Legislativos de la República Argentina, a realizarse del 29 de marzo al 2 de abril del año 2017, en la Provincia de Santa Fe.

15.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho de Comisión.
Está a consideración constituir la Cámara en Comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidenta.

Este Proyecto que también es tradición de la Casa aprobarlo para que nuestros compañeros legislativos puedan acudir, en este caso, al XII Encuentro Deportivo de Empleados Legislativos, que se realizará en la... en la Provincia de Santa Fe; el cual es un espacio en donde todos los empleados legislativos del país prácticamente se encuentran para realizar actividades recreativas, deportivas y también tener la posibilidad de intercambiar experiencias con respecto a su trabajo específico de todas las Legislaturas de las Provincias de este país.

Hay que también decir que este Encuentro se ha realizado ya en dos oportunidades en la Provincia del Neuquén, en el 2007 y en el 2013, en donde también se han realizado estas actividades. Es un espacio que cuentan nuestros legisladores para... nuestros empleados legislativos para... para poder encontrarse y que también les sirve como herramienta para poder acudir a... a este evento.

Así que, bueno, solicitamos el apoyo de la Cámara para la aprobación.
Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Caparroz.

15.2

**Cierre de conferencia en Comisión
(Art. 148 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo el XII Encuentro Deportivo y Recreativo de Empleados Legislativos de la República Argentina, a realizarse en la Provincia de Santa Fe desde el 29 de marzo al 2 de abril del año 2017.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, a la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina y a la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos.

Sra. SAPAG (Presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º y 2º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 2080**.

Bueno, este es el último. ¿Del Día de la Mujer?

Sra. CORROZA (secretaria). —Sí.

Sra. SAPAG (presidenta). —¿Cuál es la redacción?

16

**INTERÉS POR LA CONMEMORACIÓN DEL
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
(Expte. D-047/17 – Proy. 10 463 y ags.
Expte. D-028/17 – Proy. 10 427 y ag. cde. 1 y
Expte. D-037/17 – Proy. 10 433)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Bueno, el último punto que tenemos en esta Sesión es la Moción de la diputada Sifuentes de unificar los tres Expedientes: el Expediente D-028/17, Proyecto 10 427 y agregados D-037/17, Proyecto 10 433 y D-047/17, Proyecto 10 463, referidos al Día de la Mujer.

16.1

**Constitución en Comisión
(Art. 144 – RI)**

Sra. SAPAG (presidenta). —Este Proyecto no cuenta con Despacho en Comisión.

Está a consideración de la Cámara constituirlo.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Sifuentes.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidenta.

Tenemos una nueva redacción que la voy a poner a consideración de... de la Cámara, tomando en cuenta los tres Proyectos presentados: el 10 463, el 10 433 y el 10 427.

Por Secretaría, hemos hecho entrega de la nueva redacción.

Gracias, señora presidenta.

Sra. SAPAG (Presidenta). —Gracias, diputada.

¿Te lo alcanzaron?

Sra. CORROZA (secretaria). —Sí.

16.2

Cierre de conferencia en Comisión (Art. 148 – RI)

Sra. SAPAG (presidenta). —Bueno.

Se levanta el estado de la Cámara en Comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del Proyecto.

Sra. CORROZA (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1º.- De interés del Poder Legislativo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Artículo 2º.- Su acompañamiento a la realización de las actividades planificadas en el ámbito de la Provincia del Neuquén en el marco del Mes de la Mujer.

Artículo 3º.- Su apoyo al paro nacional llevado adelante por las mujeres durante el pasado 8 de marzo bajo la consigna: Este 8 de marzo la tierra tiembla. Las mujeres del mundo nos unimos y organizamos una medida de fuerza y un grito común. Paro internacional de mujeres. Nosotras paramos. Hacemos huelga, nos organizamos y nos encontramos entre nosotras. Ponemos en práctica el mundo en el que queremos vivir.

Artículo 4º.- Su compromiso permanente para la erradicación de todo tipo de discriminación, precarización laboral y violencia por cuestiones de género.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sra. SAPAG (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente Proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señora presidenta.

Dos cosas breves.

La primera, justificar la ausencia de la diputada Patricia Jure, mi compañera, que se retiró para ir al médico, y también compartir, incluso con ella, un posicionamiento político desde estas bancas, que desde ya uno no puede oponerse a una Declaración tan correcta políticamente.

Pero, por otra parte, queremos dejar establecido que mientras no se discutan medidas concretas para abordar, prevenir y acompañar, en todo caso, la violencia de género, estamos condenando a muerte a una mujer cada dieciocho horas, y esto es lo que está pasando en el país y en esta Provincia. Se condena a muerte a una mujer cada dieciocho horas por falta de presupuesto para atender efectivamente los casos de violencia de género. La mayoría de los que terminan en

femicidio, nunca son un caso aislado en un momento, son una sarta de denuncias, denuncias, denuncias que nunca se... se... se abocan o se les da una solución previa.

Entonces, dicho esto, queremos dejarlo planteado porque nos parece que vamos a votar, pero muy críticamente por esta situación junto con Bloques que tienen responsabilidad política respecto de esta situación.

Gracias.

Sra. SAPAG (presidenta). —Gracias, diputado Godoy.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º es afirmativa.

Sra. SAPAG (presidenta). —Queda sancionada la [Declaración 2081](#).

Damos por finalizada la Sesión del día de la fecha [13.43 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: **Lafuente**, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: **Gutiérrez**, Carmen Rosa

Coordinador a/c: **Díaz**, Martín Ignacio

Taquígrafos: **Bercovich**, Claudia Marcela; **Diorio**, Roberto Alejandro; **Godoy**, Judith Paola; **Guarda**, Natalia Vanesa; **Gutiérrez**, Noemí Petrona; **Rosas**, Sonia Beatriz; **Sanz**, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar

= A S U N T O S E N T R A D O S . =

Cde. al Orden del Día N° 3

Jueves, 9 de marzo de 2017

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS -Art. 172 R.I.-

Reuniones 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 - XLV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos organismos:

Varios Juzgados de la Provincia hacen llegar oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Exptes. O-281, 283, 284, 285, 289 y 293/16; Exptes. O-009, 018, 019, 020, 021, 022 y 023/17**)

La Subsecretaría de Hacienda de la Provincia remite oficio en referencia a los autos caratulados: “TESCOM S.R.L c/ Provincia del Neuquén S/Acción Procesal Administrativa” (**Expte. O-282/16**)

El Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén remite copia de la Declaración 097/16, a través de la cual se declara de interés municipal la ley aprobada por esta Honorable Legislatura Provincial que incorpora al sistema de salud los medicamentos a base de extracto de cannabis medicinal (**Expte. O-286/16**)

La H. Legislatura de la Provincia del Chubut remite copia de la Declaración 129/16, mediante la cual se respalda y acompaña a los senadores nacionales que representan a la Provincia de Chubut, a fin de que se sancione el proyecto de ganancias que se encuentra en esa Cámara (**Expte. O-287/16**)

La Fiscalía de Estado de la Provincia remite oficios a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-288/16; y O-025 y 026/17**)

La Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia remite nota del ministro de Economía e Infraestructura de la Provincia, mediante la cual informa el detalle de las novedades y el avance registrado en las obras públicas incluidas en el anexo único de la Ley 2820 -Emisión de Títulos de Cancelación de Deudas y Financiamiento de Obras- (TICAFO) (**Expte. O-290/16**)

La Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia remite copia del Decreto 1891/16 mediante el cual se convalidan las Actas Acuerdo suscriptas por los representantes del gobierno de la Provincia del Neuquén junto con ATE, ATEN y UPCN (**Expte. O-291/16**)

La Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia remite copia del Decreto 1994/16 mediante el cual se modifica el presupuesto general vigente de los organismos que integran la Administración Central y organismos descentralizados de la Administración Provincial (**Expte. O-294/16**)

La H. Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur remite copia de la Declaración 014/16, a través de la cual vería con agrado que el Congreso de la Nación Argentina, mantenga la vigencia de la Ley nacional 27.209 -Impuesto sobre los combustibles Líquidos y el Gas Natural-, para preservar la exención establecida en la Ley nacional 23.966, en las provincias patagónicas (**Expte. O-001/17**)

El Ministerio de Salud de la Nación eleva respuesta a la Comunicación 56, referida a la reactivación del Programa *Qunita* para la Provincia (**Expte. O-003/17**)

La Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia remite Decreto 0001/17, mediante el cual se aprueba la distribución programática de los créditos y recursos asignados por Ley 3037 - Presupuesto General de la Administración Provincial- a los organismos de la administración central y organismos descentralizados (**Expte. O-004/17**)

El H. Concejo Deliberante del Partido de Carmen de Patagones remite copia de la Resolución 2995, por la cual expresa el rechazo de la Resolución 626/2016 dictada el 7 de noviembre de 2016 por SENASA (**Expte. O-005/17**)

La Municipalidad de Vista Alegre remite copia de la Ordenanza municipal 783/16, mediante la cual se ratifican las ordenanzas 183/00 y 353/04, y se declara como "Municipio libre de métodos de exploración y/o explotación por fractura hidráulica o *fracking*" (**Expte. O-006/17**)

El Ente Provincial de Agua y Saneamiento eleva respuesta a la Resolución 947, en referencia a la existencia y términos de convenio del E.P.A.S. con la Municipalidad de Junín de los Andes (**Expte. O-007/17**)

El Concejo Deliberante de Plaza Huincul eleva Resolución 001/2017, por medio de la cual ratifica la suspensión del Lic. Juan Carlos Giannattasio, en el cargo de intendente municipal de esa localidad (**Expte. O-008/17**)

El Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente de la Provincia eleva nota en respuesta a la Resolución 937 de esta H. Cámara, respecto a las gestiones llevadas a cabo en la Subsecretaría de Ambiente sobre los mataderos y plantas de faena ubicados en la Provincia (**Expte. O-011/17**)

El Concejo Deliberante de San Martín de los Andes remite copia de la Comunicación CD1916, instando al Poder Ejecutivo provincial al efectivo cumplimiento de la Ley 2148 -Régimen para la Coparticipación de Recursos a Municipios- (**Expte. O-012/17**)

El Consejo de la Magistratura de la Provincia solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Maximiliano Luis Breide Obeid, en el cargo de fiscal jefe para la Unidad de Coordinación y Jefatura de la I Circunscripción Judicial (**Expte. O-013/17**)

El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia remite Acuerdo 5580 e informa que los Dres. Ricardo Kohon y Evaldo Moya integrarán el Jurado de Enjuiciamiento y la Dra. María Soledad Gennari presidirá la Comisión Especial del mismo, en el período 17 de febrero de 2017 y hasta el 14 de febrero de 2018 (**Expte. O-015/17**)

La Subsecretaría de las Mujeres solicita se declare de interés del Poder Legislativo el “Congreso Latinoamericano sobre Trata de Personas. II Seminario Regional sobre Prostitución y Trata de Personas”, a realizarse el 4 y 5 de mayo de 2017 en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-016/17**)

La Subsecretaría de Trabajo de la Provincia remite copia de la Resolución 004/17 y el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Subsecretaría de Familia, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (**Expte. O-017/17 y Agregados Cde 1 y 2**)

La Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia remite copia del Decreto 0262/17 mediante el cual se informa reestructura del presupuesto general vigente (**Expte. O-027/17**)

Ministerio de Transporte de la Nación -Dirección de Información al Público- remite informe en relación a la Declaración 1792 de esta H. Cámara, referida a la situación por la que se encuentra atravesando la ruta aérea del Corredor Petrolero (**Expte. O-028/17**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la Provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-055, 056, 057, 058 y 059/16; Exptes. E-001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 033 y 034/17**)

El señor presidente de esta H. Legislatura Provincial solicita anuencia legislativa (**Expte. O-292/16; Exptes. O-010 y 014/17**)

c) De los señores diputados:

Los diputados Damián Canuto y María Carolina Rambeaud elevan nota informando que la presidencia del Bloque de Diputados PRO será ejercida por la diputada María Carolina Rambeaud (**Expte. D-015/17**)

Los diputados Mario Pilatti y Maximiliano Caparroz elevan nota informando que la presidencia del Bloque de Diputados del Movimiento Popular Neuquino será ejercida por el diputado Maximiliano Caparroz (**Expte. D-033/17**)

Los diputados Juan Monteiro y Ayelén Quiroga elevan nota informando que la presidencia del Bloque de Diputados Nuevo Compromiso Neuquino será ejercida por la diputada María Ayelén Quiroga (**Expte. D-036/17**)

Los diputados Raúl Godoy y Patricia Jure elevan nota informando cambios en la integración de las Comisiones permanentes de esta H. Cámara (**Expte. D-045/17**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Resolución por el cual se requiere al ministro de Producción y Turismo informe en relación al proceso de avance de actualización de ordenamiento territorial de los Bosques Nativos (**Expte. D-057/17 - Proyecto 10.474**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

El señor Ariel Zwenger -Jefe de Oncología del Hospital Castro Rendón-.

Solicita se declare de interés del Poder Legislativo la prueba atlética y marcha familiar a realizarse el 26 de marzo de 2017, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino (**Expte. P-001/17**)

El señor Ariel Zwenger -Jefe de Oncología del Hospital Castro Rendón-.

Solicita se declare de interés del Poder Legislativo las VII Jornadas de Oncología Hospitalarias, a llevarse a cabo el 21 y 22 de abril de 2017 en la ciudad de Neuquén (**Expte. P-007/17 y Agregado Expte. P-013/17**)

El lonco Cristian Hernán Cañicul y la werken Amelia Silvia Cañicul -Comunidad Mapuche Raquithue-.

Remite nota informando la nómina de autoridades de la Comunidad Mapuche Raquithue (**Expte. P-009/17**)

La Dra. María Isabel López Osornio –secretaria-. Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén.

Eleva nómina de abogados en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento (**Expte. P-011/17 y Agregados Cde. 1 y 2**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

10.393, de Ley

Iniciado por las señoras Claudia Rayman, Mariela Gutiérrez y Otras integrantes de la Mesa Provincial de Mujeres Militantes del MPN.

Por el cual se crea el Programa Provincial "Mujer Rural Neuquina", destinado a fortalecer, reconocer y valorizar a las mujeres que participan y forjan el desarrollo de labores agrícola-ganaderas y emprendimientos productivos rurales afines en el territorio provincial (**Expte. P-084/16**)

10.394, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados PRO.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, informe aspectos vinculados al proceso de licitación, en el que intervino la Provincia, dentro del Programa Renovar, en el marco de la Ley nacional 27.191 -Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energías destinada a la Producción de Energía Eléctrica- (**Expte. D-1019/16**)

10.395, de Ley

Iniciado por los diputados Mariano Mansilla y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Por el cual se establecen los mecanismos para prevenir y sancionar el acoso sexual, verbal o físico producido en espacios públicos o de acceso público; y se modifican varios artículos del Decreto Ley 813 -Código de Faltas del Neuquén- (**Expte. D-1020/16**)

10.396, de Declaración

Iniciado por la Dra. Alicia Comelli -Subsecretaria de Derechos Humanos de la Provincia-.

Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo los libros *Mujeres de Albada*, conversaciones entre la escritora argentina Lili Muñoz y los escritores Gelena Knizel, Alejandro Faus y Jordi Carrión y *Desnudeces*, libro de relatos de ocho escritores por Lili Muñoz (**Expte. O-002/17**)

10.397, de Resolución

Iniciado por el diputado Juan Francisco Monteiro -Bloque Nuevo Compromiso Neuquino-.

Por el cual se solicita al Ministerio de Economía e Infraestructura informe sobre el estado de ejecución de las obras previstas en el presupuesto 2016 (**Expte. D-002/17**)

10.398, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Jure -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se expresa solidaridad con los trabajadores y la Comisión Interna de Artes Gráficas Rioplatense, que se encuentran realizando una permanencia en la planta en resguardo de la fuente de trabajo de sus 380 operarios, como así también, repudio al vaciamiento patronal y rechazo a la amenaza de desalojo (**Expte. D-004/17**)

10.399, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Jure -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo, la reincorporación de los 29 trabajadores despedidos por parte de la empresa Halliburton ARG S.R.L. (**Expte. D-005/17**)

10.400, de Ley

Iniciado por las señoras Beatriz Kreitman, Silvana Zabala Rubio, Juan José Dutto y Otros.

Por el cual se crea en el ámbito de la Provincia del Neuquén el régimen de presupuestos para la

preservación y protección de las aguas continentales subterráneas y declara de interés provincial la protección ambiental y el uso racional de los acuíferos existentes en el territorio nacional (**Expte. P-002/17**)

10.401, de Ley

Iniciado por las señoras Beatriz Kreitman, Silvana Zabala Rubio, Juan José Dutto y Otros.
Por el cual se crea el Registro Provincial de Aguas Continentales Subterráneas (**Expte. P-003/17**)

10.402, de Ley

Iniciado por las señoras Beatriz Kreitman, Silvana Zabala Rubio, Juan José Dutto y Otros.
Por el cual establece la obligación y el deber de reutilizar, previo a su vertimiento en un cuerpo receptor o en el alcantarillado público, las aguas grises generadas, así también, se declara de orden público e interés social, el uso y aprovechamiento racional del agua y la prevención de la contaminación del ambiente y cuerpos hídricos (**Expte. P-004/17**)

10.403, de Ley

Iniciado por las señoras Beatriz Kreitman, Silvana Zabala Rubio, Juan José Dutto y Otros.
Por el cual se crean las Fiscalías Ambientales, en el ámbito del Ministerio Público de la Provincia del Neuquén (**Expte. P-005/17**)

10.404, de Ley

Iniciado por las señoras Beatriz Kreitman, Silvana Zabala Rubio, Juan José Dutto y Otros.
Por el cual se crea una comisión auditora, que será la encargada de realizar una auditoria ambiental en todo el territorio de la Provincia del Neuquén (**Expte. P-006/17**)

10.405, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.

Por el cual se instituye como Día Provincial de la Memoria por la Verdad y Justicia, y se dispone como feriado provincial inamovible y asueto para la administración pública el 24 de marzo de cada año (**Expte. D-006/17**)

10.406, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.

Por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial a decretar asueto para el día 24 de marzo de 2017 (**Expte. D-007/17**)

10.407, de Declaración

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual expresa su repudio a la orden para la construcción de un muro en la frontera con México, dictada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump (**Expte. D-008/17**)

10.408, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Jure -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual expresa su interés por el abono inmediato de los haberes adeudados a los trabajadores de la empresa Maikop, del grupo Más Energía (**Expte. D-009/17**)

10.409, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria.

Adhiere el diputado Santiago Nogueira.

Por el cual se repudia el cierre fraudulento de la Fábrica Textil Neuquén (**Expte. D-010/17**)

10.410, de Declaración

Iniciado por los diputados Raúl Godoy, Santiago Nogueira, María Ayelén Gutiérrez, Guillermo Carnaghi, Eduardo Fuentes, Mariano Mansilla, Teresa Rioseco y Patricia Jure.

Por el cual se rechaza el ilegal accionar de la patronal Textil SRL y expresa preocupación por el cierre de la fábrica ubicada en el Parque Industrial de Neuquén (**Expte. D-011/17**)

10.411, de Ley

Iniciado por el lonco Patricio Zapata, Fernando Maripil y Otros loncos integrantes del Marco Parlamentario de Educación Intercultural Mapuche.

Por el cual se establece el marco normativo para la Educación Pública de Gestión Intercultural Mapuche (**Expte. P-008/17**)

10.412, de Declaración

Iniciado por los Bloques de Diputados Frente para la Victoria y Nuevo Encuentro-Frente Grande.

Por el cual se repudia la persecución mediática, política y judicial en contra del extitular de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Dr. Oscar Parrilli (**Expte. D-012/17**)

10.413, de Ley

Iniciado por las señoras María Pereyra y Petrona Pereyra - Centro de Educación Mapuche-.

Por el cual se crea un Sistema Educativo Intercultural Transversal para todos los habitantes de la Provincia (**Expte. P-010/17**)

10.414, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.

Por el cual se declara la emergencia ambiental y sanitaria por contaminación de las Cuencas de los ríos Limay y Neuquén, y se crea el Comité de Emergencia Ambiental y Sanitaria (**Expte. D-014/17**)

10.415, de Ley

Iniciado por el diputado Mariano Mansilla -Bloque FPN-UNE-.

Por el cual se crea el Régimen de Saneamiento Urbano con Vertido Cero, con la finalidad de revertir los procesos de degradación por contaminación hídrica de los cuerpos de agua que integran el dominio público hídrico de la Provincia del Neuquén (**Expte. D-016/17**)

10.416, de Ley

Iniciado por el diputado Oscar Smoljan -Bloque Unión Cívica Radical-.

Por el cual se establece que sólo se podrán designar sitios, lugares, edificios o bienes de uso público u obras de infraestructura o programas pertenecientes al Estado provincial con el nombre de personas humanas, luego de haber transcurrido 3 años de su muerte o de haber sucedido el hecho histórico que se trata de destacar u honrar (**Expte. D-017/17**)

10.417, de Declaración

Iniciado por el diputado Eduardo Fuentes -Bloque Nuevo Encuentro-Frente Grande-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del grupo musical Anahí Mariluan Trio en el 3º Festival Internacional de Músicas de Altura, a realizarse del 24 al 29 de marzo de 2017, en la ciudad de Lima -Perú- (**Expte. D-018/17**)

10.418, de Ley

Iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia.

Por el cual se modifican varios artículos de la Ley 3035 -Impositiva-, en lo referente a tasas retributivas percibidas por servicios que presta el Poder Judicial (**Expte. O-024/17**)

10.419, de Resolución

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores.

Por el cual se solicita interesar a la directora del Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP), Mariana Roitstein, a fin de que informe respecto a los créditos otorgados a las empresas Neuquén Textil S.R.L., Joshua S.R.L. y a las firmas asociadas a los empresarios Hernán y Diego Huerta, como así también, sobre la desaparición de la maquinaria (**Expte. D-020/17**)

10.420, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2do. Foro Patagónico de Energías Sustentables, a realizarse los días 9 y 10 de junio de 2017 en la ciudad de Villa Regina -Provincia de Río Negro- (**Expte. D-021/17**)

10.421, de Declaración

Iniciado por las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 22 aniversario del fallecimiento del obispo, don Jaime de Nevares, a rememorarse el 19 de mayo de 2017 (**Expte. D-022/17 y Agregado Cde. 1**)

10.422, de Declaración

Iniciado por las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del asesinato del docente Carlos Fuentealba (**Expte. D-023/17 y Agregado Cde.1**)

10.423, de Declaración

Iniciado por las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, a conmemorarse cada 24 de marzo (**Expte. D-024/17 y Agregado Cde. 1**)

10.424, de Resolución

Iniciado por las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se reconoce y distingue la labor del señor Emanuel “Rulo” Hernández, ganador del Festival de Malambo, en Laborde -Provincia de Córdoba- (**Expte. D-025/17 y Agregado Cde. 1**)

10.425, de Declaración

Iniciado por las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor del dúo Natalí Del Pino y Matías Rivas, quienes han obtenido el primer puesto en la disciplina de canto (**Expte. D-026/17 y Agregado Cde. 1**)

10.426, de Resolución

Iniciado por las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se rememora el asesinato de la señora Teresa Rodríguez, acaecido en las puebladas de las ciudades de Cutral Có y Plaza Huincul (**Expte. D-027/17 y Agregado Cde. 1**)

10.427, de Declaración

Iniciado por las diputadas Pamela Mucci y Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el día 8 de marzo (**Expte. D-028/17 y Agregado Cde. 1**)

10.428, de Declaración

Iniciado por la diputada Teresa Rioseco -Bloque FPN-UNE-.

Adhiere el diputado Mariano Mansilla.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, a conmemorarse el 2 de abril (**Expte. D-029/17 y Agregado Cde. 1**)

10.429, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria.

Por el cual se crea el marco normativo para la asignación y utilización de viviendas institucionales otorgadas para el uso de los docentes del Sistema Educativo Público (**Expte. D-030/17**)

10.430, de Comunicación

Iniciado por el Bloque de Diputados FPN-UNE.

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Rincón de los Sauces que intervenga en relación al vertido de líquidos cloacales sobre la propiedad del señor Jorge A. González (**Expte. D-031/17**)

10.431, de Resolución

Iniciado por el Bloque de Diputados FPN-UNE.

Por el cual se solicita al Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente informes sobre el estado y funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales de la Municipalidad de Rincón de los Sauces y sobre la contaminación e infección en que se encuentran expuestos el señor Jorge A. González y su familia por el desborde de los caños que transportan líquidos cloacales (**Expte. D-032/17**)

10.432, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria.

Por el cual se repudia el intento de desalojo arbitrario que sufrió la Comunidad Pu Lof del Pueblo Mapuche, en la Provincia del Chubut (**Expte. D-035/17**)

10.433, de Declaración

Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades a realizarse durante el mes de marzo, “Mes de la Mujer” (**Expte. D-037/17**)

10.434, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria.

Por el cual expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, diera cumplimiento a lo establecido por Resolución del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU, referente a la detención de la dirigente social Milagro Sala, donde manifiesta que su detención es arbitraria y el Estado argentino debe reparar el daño ocasionado (**Expte. D-038/17**)

10.435, de Resolución

Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-.

Por el cual se solicita al Ministerio de Economía e Infraestructura de la Provincia del Neuquén, informe -en el marco de la Ley 2953 que adhiere a la Ley nacional 27.023- sobre la obligatoriedad de publicar en el transporte público de pasajeros la leyenda: "Las Islas Malvinas son Argentinas" (**Expte. D-039/17**)

10.436, de Ley

Iniciado por la diputada María Laura du Plessis -Bloque Movimiento Popular Neuquino-. Adhieren los diputados Lucia Mequínez, Mario Pilatti, Pablo Bongiovani, Luis Sapag, Ramón Soto, Alma Sapag, Maximiliano Caparroz, Claudio Domínguez, Gloria Sifuentes y Carlos Koopman Irizar.

Por el cual se prorroga hasta el 31 de marzo de 2018 la vigencia de la Ley 2394 -Procesos de ejecución de sentencias hipotecarias para viviendas únicas de uso permanente del titular o de su grupo familiar- (**Expte. D-040/17**)

10.437, de Declaración

Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-.

Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 82 aniversario de la fundación de la ciudad de Plottier, a conmemorarse el 26 de marzo de 2017 (**Expte. D-041/17**)

10.438, de Declaración

Iniciado por el diputado Javier Bertoldi -Bloque Frente para la Victoria-.

Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo el 106 aniversario de la fundación de la localidad de Tricão Malal, a conmemorarse el 10 de marzo de 2017 (**Expte. D-042/17**)

10.439, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea el Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén (ERSeP) (**Expte. E-012/17**)

10.440, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo en los términos de la Ley nacional 24.855 -Desarrollo Regional y Generación de Empleo- (**Expte. E-013/17**)

10.441, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.231 -Desarrollo Sustentable del Sector Acuícola-, con el objeto de fomentar y administrar el desarrollo de la actividad de la acuicultura en el territorio de la República Argentina (**Expte. E-014/17**)

10.442, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2594 -Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas- (**Expte. E-015/17 y Agregado Cde. 1**)

10.443, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea el Sistema Provincial de Evaluación de la Calidad Educativa, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación (**Expte. E-016/17**)

10.444, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se modifica el artículo 14 de la Ley 2766, de creación del Control de Ingreso Provincial de Productos Alimenticios (CIPPA)-, en relación al Convenio Colectivo de Trabajo para el sector (**Expte. E-017/17**)

10.445, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, en el ámbito del Ministerio de

Gobierno y Justicia de la Provincia del Neuquén (**Expte. E-018/17**)

10.446, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se modifica el artículo 13 de la ley 2600, de resguardo y protección ambiental de las actividades hidrocarburíferas, para actualizar la tasa anual de contralor ambiental (**Expte. E-019/17**)

10.447, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea la Mediación Comunitaria, como método de resolución alternativa de conflictos, en la Provincia del Neuquén (**Expte. E-020/17**)

10.448, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se modifica el artículo 296 de la Ley 2680 -Código Fiscal- y establece la exención de pago de tasas de justicia a las Bibliotecas Populares (**Expte. E-021/17**)

10.449, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se establece el marco normativo que permita dar el carácter de fiesta provincial, a aquellas que, autorizadas por el Poder Ejecutivo, tengan jerarquía, permanencia y repercusión en el ámbito de la Provincia (**Expte. E-022/17**)

10.450, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea la Unidad de Promoción y Desarrollo de la Integración Fronteriza de la Provincia del Neuquén (**Expte. E-023/17**)

10.451, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea el Ente Cinematográfico Neuquén (ENCINE), con el objeto de impulsar las inversiones en la industria del cine en el territorio de la Provincia del Neuquén (**Expte. E-024/17**)

10.452, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se modifica el artículo 8º de la Ley 687 -de Obras Públicas- (**Expte. E-025/17**)

10.453, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se establece por el término de cuatro (4) años, un régimen excepcional de cobertura de horas cátedras de nivel secundario. Establece un máximo de 42 horas cátedra a los docentes de nivel secundario (**Expte. E-026/17**)

10.454, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2141-Administración Financiera y Control-, con el objeto de actualizar los procesos administrativos (**Expte. E-027/17**)

10.455, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea el Instituto Provincial por la Igualdad y No Discriminación (InPI) (**Expte. E-028/17**)

10.456, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se modifica el artículo 25 de la Ley 3035 -Impositiva- y establece la exención de tasas administrativas para personas con discapacidad (**Expte. E-029/17**)

10.457, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se establece la Mediación Voluntaria Administrativa en la Provincia del Neuquén (**Expte. E-030/17 y Agregado Cde. 1**)

10.458, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 27.328 -Contratos de Participación Público-Privada- (**Expte. E-031/17**)

10.459, de Ley

Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial

Por el cual se crea el Sistema Provincial de Planificación del Desarrollo (**Expte. E-032/17**)

10.460, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Frente para la Victoria

Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la participación del grupo de Danzas Attitude, de la ciudad de San Martín de los Andes, en el Mundial de *Hip Hop*, a realizarse del 5 al 13 de agosto de 2017 en Phoenix -Arizona- EE.UU. (**Expte. D-043/17**)

10.461, de Resolución

Iniciado por la diputada Patricia Jure -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-

Adhieren los diputados Raúl Godoy y Mariano Mansilla

Por el cual se solicita a la presidencia de esta H. Legislatura Provincial y al Consejo Provincial de Educación informes en relación al jardín maternal “Amanecer Jugando” y sobre la situación laboral del personal del mismo (**Expte. D-044/17**)

10.462, de Resolución

Iniciado por el diputado Mariano Mansilla -Bloque FPN-UNE-

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación y a la U.PE.FE informen la situación actual del Jardín de Infantes N° 54 de la localidad de Las Ovejas (**Expte. D-046/17**)

10.463, de Declaración

Iniciado por los diputados Guillermo Carnaghi, María Ayelén Gutiérrez, Nanci Parrilli, Javier Bertoldi, Raúl Podestá, Eduardo Fuentes, Alma Sapag, Gloria Sifuentes y Maximiliano Caparroz.

Adhieren los diputados Pamela Mucci y Santiago Nogueira

Por el cual se apoya el paro nacional del 8 de marzo, con el lema: *Las mujeres del mundo nos unimos y organizamos una medida de fuerza y un grito común. Paro Internacional de Mujeres* (**Expte. D-047/17**)

10.464, de Declaración

Iniciado por el diputado Alejandro Vidal -Bloque Unión Cívica Radical-

Por el cual se vería con agrado que el Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente de la Provincia coordine con la Dirección Nacional de Vialidad –Distrito 12-, un operativo de seguridad vial especial para los fines de semana en el tramo en construcción de la Ruta nacional 22, correspondiente a la obra autopista Plottier-Empalme Ruta nacional 237, Arroyito (**Expte. D-048/17**)

10.465, de Declaración

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-

Por el cual se expresa solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del hotel Bauen de la ciudad de Buenos Aires (**Expte. D-049/17**)

10.466, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Popular Neuquino y el diputado Jesús Escobar -Bloque Movimiento Libres del Sur-

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la Selección Argentina de Kenpo en el 14º Campeonato Mundial IKF, a celebrarse en Portugal del 24 al 29 de abril de 2017 (**Expte. D-050/17**)

10.467, de Declaración

Iniciado por el señor Juan Benítez –secretario general de ANEL-

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el XII Encuentro Deportivo Recreativo de Empleados Legislativos de la República Argentina, a realizarse del 29 de marzo al 2 de abril de 2017, en la Provincia de Santa Fe (**Expte. P-012/17**)

10.468, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados FPN-UNE.

Por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 29 aniversario de la fundación de la radio FM Argentina LRU 326 FM Argentina 98.9 MHz, denominado "La Gente con la Radio... cumplen un año más" (**Expte. D-051/17**)

10.469, de Resolución

Iniciado por los diputados Pamela Mucci y Mariano Mansilla -Bloque FPN-UNE-.

Por el cual se solicita a la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, informe sobre las actuaciones realizadas con respecto a la actividad de motocross que se llevará a cabo el 17 y 18 de marzo del corriente, en el territorio del Parque Nacional Nahuel Huapi (**Expte. D-052/17**)

10.470, de Ley

Iniciado por el diputado Gabriel Romero -Bloque Frente Renovador-.

Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Oscar Smoljan y Juan Monteiro.

Por el cual se establece el 22 de marzo de cada año, como el Día Provincial del Agua, en concordancia con la Resolución A/Res/47/193 de la Asamblea General de Naciones Unidas, que declara el 22 de marzo de cada año Día Mundial del Agua (**Expte. D-053/17**)

10.471, de Ley

Iniciado por el diputado Gabriel Romero -Bloque Frente Renovador-.

Adhieren los diputados Alejandro Vidal, Oscar Smoljan y Juan Monteiro.

Por el cual se establece la obligatoriedad de colocar en comercios y lugares de atención a consumidores y usuarios, un cartel en un lugar visible con la leyenda: "Señor consumidor o usuario: Ante cualquier duda o reclamo diríjase a la Dirección Provincial de Comercio Interior-Dirección General de Defensa al Consumidor, indicando domicilio, teléfono y página web de la misma" (**Expte. D-054/17**)

10.472, de Declaración

Iniciado por el diputado Oscar Smoljan -Bloque Unión Cívica Radical-.

Por el cual se vería con agrado que los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación cobren el primer día establecido en el cronograma de pago de haberes de la Provincia (**Expte. D-055/17**)

10.473, de Ley

Iniciado por el diputado Francisco Rols -Bloque Frente Integrador Neuquino-.

Adhieren los diputados Carlos Sánchez y Sergio Gallia.

Por el cual se modifica el inciso c) del artículo 9º de la Ley 2954, Práctica de las Técnicas de Reproducción Asistida. Aumenta el límite de edad para estas prácticas (**Expte. D-056/17**)

10.475, de Ley

Iniciado por la diputada Patricia Jure -Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se crea el Consejo Autónomo de las Mujeres (**Expte. D-058/17**)

10.476, de Ley

Iniciado por el Bloque de Diputados Movimiento Libres del Sur.

Por el cual se crea un Juzgado de Violencia Familiar y de Género en la I Circunscripción Judicial, y se modifican artículos de la Ley 2302, de protección integral de niños, niñas y adolescentes, y el artículo 14 de la Ley 2212, protección y asistencia a víctimas de violencia familiar (**Expte. D-059/17**)

10.477, de Ley

Iniciado por el diputado Raúl Godoy -Bloque Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-.

Por el cual se crean Equipos Interdisciplinarios, especializados para la prevención, atención y asistencia a las mujeres víctimas de violencia en el ámbito del Estado provincial (**Expte. D-060/17**)

10.478, de Ley

Iniciado por la diputada Ayelén Quiroga -Bloque Nuevo Compromiso Neuquino-.

Adhieren los diputados Carlos Sánchez, Gabriel Romero, Alejandro Vidal, Mariano Mansilla, Jesús Escobar, Damián Canuto y Ayelén Gutiérrez.

Por el cual se establece que en todo establecimiento privado se disponga de una sala de lactancia materna para sus trabajadoras (**Expte. D-061/17**)

10.479, de Ley

Iniciado por el diputado Alejandro Vidal -Bloque Unión Cívica Radical-.

Adhieren los diputados Sergio Gallia, Gabriel Romero, Oscar Smoljan, Santiago Nogueira y Ayelén Gutiérrez.

Por el cual se establece un marco legal para la prevención y sanción de actos discriminatorios, con el fin de garantizar y promover la vigencia del principio de igualdad (**Expte. D-062/17**)

10.480, de Declaración

Iniciado por el diputado Mariano Mansilla -Bloque FPN-UNE-.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la reinauguración de la galería de arte “El Mercado del Arte”, de Villa La Angostura, a realizarse el 9 de marzo de 2017 (**Expte. D-063/17**)

10.481, de Comunicación

Iniciado por el diputado Carlos Sánchez -Bloque Unión Popular-UNA-.

Adhiere el diputado Francisco Rols.

Por el cual se solicita al Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Provincia, garanticen la provisión gratuita de productos de gestión menstrual en establecimientos educativos y sanitarios de la Provincia (**Expte. D-064/17**)

SOLICITUDES DE LICENCIAS SEÑORES DIPUTADOS - Art.173 -Apart. 5- R.I.

Tramitadas mediante Exptes. D-1021/16; Exptes. D-001, 003, 013, 019 y 034/17

TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS -Art. 175- R.I.

a) **Asuntos reservados en Presidencia:**

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

Fdo). Julieta CORROZA

=. A NEXO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS .=

Cde. al Orden del Día N° 3

Jueves, 9 de marzo de 2017

PROYECTOS PRESENTADOS:

10.482, de Resolución

Iniciado por los diputados María Ayelén Quiroga, Oscar Smoljan, Damián Canuto, Carolina Rambeaud, Mariano Mansilla, Pamela Mucci, Jesús Escobar, Santiago Nogueira, Nanci Parrilli y Raúl Godoy.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Educación informes sobre la ejecución de obras relacionadas al mantenimiento, reparación y acondicionamiento de los edificios escolares, durante el período de receso educativo (**Expte. D-065/17**)

Fdo.) Julieta CORROZA

A continuación, un primer listado:

Organismos provinciales

- Jefatura de Policía
- Poder Judicial
- Dirección Provincial de Rentas
- Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS)
- Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN)
- Legislatura Provincial
- Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU)
- Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN)
- Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales
- Subsecretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Gestión Pública
- Subsecretaría de Salud
- Dirección Provincial de Vialidad
- Ministerio de Producción y Turismo
- Ministerio de Desarrollo Territorial
- Tribunal de Cuentas
- Defensoría del Pueblo
- Instituto Autárquico de Desarrollo Productivo (IADEP)

Municipios:

- Municipalidad de Neuquén, su Concejo Deliberante y el Instituto Municipal de Previsión Social.
- Centenario
- Rincón de los Sauces
- Aluminé
- Chos Malal
- Junín de los Andes
- Taquimilán
- Bajada del Agrio
- Vista Alegre
- Zapala
- Picún Leufú
- Villa Pehuenia

~~Deuda con el IADEP:~~

13.000.000 resto en cómodas cuotas prácticamente sin interés, de acá a diez años (2026).

~~Lista de razones sociales 7:~~

Joshue SRL, Emeralcom SRL, Taeros SRL, Mississippi SA, Brummell SRL, Samadi SRL, y Yellow SA.

~~Ingresos~~

Noviembre: \$9.000.000

Diciembre: \$16.000.000.

"costo laboral"; menos de \$600.000

~~Ingresos de parte de la Municipalidad de Neuquén: 22/11/16 al 13/01/17... \$8.411.676~~